PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D,C. Octubre de 2025

Señor (a)
JOAQUIN RUIZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. . 7443052
Cargo del supervisor: Coordinador Academico – Instructor Grado 20
Dependencia: Centro De Tecnologias del Transporte - CTT
Bogotá D,C.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2025

Referencia: No (7443052.) del año (2025)
JOSE JAIME GONZALEZ GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 7304399 de Chiquinquira , en mi calidad de Contratista del SENA, Centro de tecnología del transporte , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes Octubre
Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato será de (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SECENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($36.862.539) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (2.252.052), b. Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2025, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.555.872). c) Un (01) último pago equivalente a los días ejecutados en el mes de Diciembre del 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (2.607.639)
Plazo: Será hasta el (22) de (12) de 2025

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se derivan de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - distrito regional capital, en formación regular.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	Impartir formacion a los aprendices para el desarrollo de conocimientos y destrezas en su actividad	

2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	Impartir formación de acuerdo a los programas solicitado por la empresa para cumplir con la equidad e inclusión en los procesos formativos.	Certificados de los prendices
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.	he suscrito contrato con ctt sena regional bogota.	contrato de prestacion de serviciosaño 2025
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales.	Impartir formación técnica a los aprendices de las Empresas I según guía de aprendizaje y material de apoyo .	Impartir formación a la empresa Transportes Talleres, mapas conceptuales que permiten construir su propio saber
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	Entrega de documentos de acuerdo a los lineamientos de la institucuion para verificar ejecucuion de contrato	Cuenta de cobro, evicencias de formación
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	Si el caso lo requiere se informara oportunamente de acuerdo al reglamento del aprendiz	Mediante formatos de plan de mejoramiento y compromisos a aprendices
7	. Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación	De acuerdo a cada trimestre se envían correos electrónicos a los líderes de cada proceso	Coordinador académico mediante correo electrónico
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el	Creación de rutas de aprendizaje,asociar aprendices a una ruta de aprendizaje, establecer juicios de evaluación	Cambio de elementos Centro de calificaciones Sofia plus

	procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva.		
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato.	Mantener con pulcritud el sitio de trabajo	Cada elemento en su respectiva orden y casillero
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices	Portar los elementos adecuados para impartir la formación (bata, carnet, elementos de bio-seguridad	Cambio de elementos institucionales cuando así se requiera
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad.	Estar atento a anuncios y correos de actividades del centro	Participar activamente
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	Contribuir activamnet en los procesos que reuneden en beneficio de la institución	Participar diligente mente a los requerimientos
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales	No aplica	No aplica
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	Actualizar las normas para fortalecimiento de los procesos de la institución activamente NCL	No aplica
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles). 10	No aplica	No aplica
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación	No aplica	No aplica

	profesional integral del programa articulación con la media).		
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	No aplica	No aplica
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	De acuerdo a los requerimientos del coordinador académico se elaborar los documentos respectivos	Plataforma secoop II
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio- Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación.	Cumplir y portar los elementos de EEP, SST para minimizar los riesgos en los ambientes de formación	Cambio de elementos cuando cumpla su ciclo de vida o se requiera
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	Cumplimiento normas y procedimientos seguros	Verificación visual del elementos cuando los mismos lo ameriten
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	Portar los elementos adecuados para impartir la formación (bata, carnet, elementos de seguridad)	Cambio de elementos institucionales cuando así se requiera

22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica	Contribuir en los procesos de inducción de los aprendices que ingresan a la formación, con el fin de que conozcan parte del manejo de Sofía plus	Aplicación de instrumento de evaluación referente al tema
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente.	No aplica	No aplica
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	De acuerdo a cada se mes se cargaran los documentos al drive	Lista de asistencia, informes mensual, evaluación aprendices, evaluacio instructor
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato.	De acuerdo a cada trimestre se envían correos electrónicos a los líderes de cada proceso	Coordinador académico mediante correo electrónico
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Contactar e informar a las empresas y entidades de los programas de formación SENA.	Correos electrónico Mensajes, Plataforma virtual .
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto	No aplica	No aplica
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera	No aplica	No aplica
29		No aplica	No aplica

	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores		
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma CompromisoSENA.	Presentar oportunamente los documentos para evitar reprocesos en la cuenta de cobro.	Informe mensual, Evidencias de formacion, Aporte a salud, pensión y ARL.
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Estar atento a correos del coordinador	Participar activamente

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	xx	xx	Xx	xx
2.	xx	xx	Xx	xx

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y recibo de pago de aportes a salud, pensiones el No 1075382839 de la planilla**, simple** , correspondiente al mes de **Septiembre** del año 2025 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Evidencias en (XX) folios

Cordialmente,

Firma 

Jose Jaime Gonzalez Garcia
Contratista
C.C. No. 7304399 de Chiquinquira

Recibí a satisfacción:

JOAQUIN RUIZ DIAZ
Supervisor Contrato 7443052 de 2025
Instructor Grado 20

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE CTT

MATERIAL DE APOYO COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL

Instructor transporte; Ing. Jaime González

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud. La seguridad vial, debe ser un tema prioritario en la agenda de todos los actores, por tratarse de una de las primeras causas de;
Morbilidad y mortalidad en la Región, principalmente en el grupo de 5 a 44 años, responsable anualmente de 142.252 muertes y un número estimado de lesionados de más de 5 millones. Además del sufrimiento que esta realidad representa para los heridos y familiares, también genera una importante demanda en la atención pre-hospitalaria y de trauma, además de una sobrecarga para los servicios de salud y un alto costo para toda la sociedad.



Cultura vial

La **cultura vial**, desde una perspectiva antropológica, es la manera como los seres humanos viven, sienten, piensan y actúan en, desde y para el cotidiano de los espacios de movilización y desplazamiento. Contraria a una concepción determinista, desde la perspectiva antropológica es incorrecto afirmar que una población, comunidad o sociedad «carece» de cultura vial. Así:

- Todas las sociedades y comunidades tienen diferentes maneras de vivir, sentir, pensar y actuar en los espacios de movilización
- La cultura vial es la expresión de la forma en que las gentes de una sociedad o comunidad se relacionan en las vías
- La cultura vial de una sociedad o comunidad no es mala ni buena por sí sola, simplemente existe y es. Lo correcto es hablar de culturas viales, teniendo en cuenta que las sociedades y comunidades son diferentes entre sí

Deberes y obligaciones

El deber es el cumplimiento de una obligación en general se aplica a algunas normas de Conducta que tienen origen legal y carácter permanente como también una connotación moral.

Se dice también que son obligaciones preestablecidas que la ley impone, no a una persona determinada, sino en forma general bien sea a una persona en razón de sus funciones o de su profesión o a cualquier persona en relación con sus semejantes.

Deberes morales:

son obligaciones morales que revisten aspectos religiosos o de comportamiento imperativo de orden social, según la mentalidad y creencia de cada uno al campo jurídico llegan indirectamente, por liberalidades que se convierten en consuetudinarias y que se hacen exigibles el derecho los consagrará como jurídicos en la medida en que sean necesarios al orden social.

Deberes jurídicos:

Deberes legales: que emanan de la ley, como el caso de la asistencia alimentaria debida a las personas que señala el artículo 411 del Código Civil los deberes reglamentarios y los convencionales.

Deberes constitucionales: son obligaciones específicas, que desde la

Constitución como norma primera del derecho positivo, se imponen a los poderes públicos y a los individuos en un primer momento, son deberes constitucionales los imperativos que el constituyente dirige a los que están sometidos al ordenamiento constitucional y que pueden operar dentro del mismo para ser verdaderos deberes constitucionales no sólo deben consagrarse en el estatuto superior, sino que deben ser constituidos en verdaderas obligaciones por el legislador, dentro del marco de ciertas garantías.

VALORES HUMANOS

En general, consideramos valores humanos los aspectos positivos que tenemos y que **nos permiten convivir con otras personas de un modo justo, para alcanzar un beneficio global como sociedad**. Por tanto, aunque se hable de los valores de una persona, en realidad los valores humanos no los comprendemos como un rasgo esencialmente individual, más bien al contrario: valores que son tan útiles y beneficiosos para nosotros como para quienes viven en nuestra comunidad. Además, los valores humanos son también universales, existen en cualquier sociedad sin hacer distinciones entre

- **Valor De Empatía** La capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás, la empatía nos permite ver las cosas desde la perspectiva del otro en vez de la nuestra.



- Valor del Amor uno de los sentimientos más fuertes de un ser humano: amor por el arte!, por nuestros seres queridos, amor por lo que hacemos Como valor humano, **el amor es el motor que inicia el dar y el recibir, el convivir, el compartir, el respetar o el confiar.**





- Valor de la paciencia **la paciencia nos enseña a luchar por aquello que deseamos,** a tolerar una incomodidad o una preocupación y a comprender que hay días buenos y días malos, pero pocos problemas sin solución.

Valor de la humildad La humildad se basa en el hecho de que nadie lo sabe todo. Como seres humanos, nos movemos entre nuestros propios límites y debilidades; **una persona humilde sabe que juntos somos más,** y, por ello, se preocupa por el bien de todos los que le rodean.



Valor del respeto valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.



Valor de la Tolerancia significa el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias, así como el reconocimiento, la aceptación y el aprecio al pluralismo cultural, a las formas de expresión, a los derechos humanos de los demás y a la diversidad del aspecto, situación,



RESPETO A LAS NORMAS DE TRANSITO



Al respetar las normas de tránsito, contribuimos a evitar accidentes y a mantener un ambiente vial más seguro para todos. Recuerda siempre conducir de manera responsable y estar atento a las condiciones del tráfico. Juntos podemos hacer la diferencia y reducir los índices de accidentes de tránsito.

Causas de los accidentes.

Existen numerosas causas que dan origen a los accidentes de tránsito; sobre ellas están presentes los tres factores más importantes en la conducción: el hombre, el vehículo y la vía.



Recuerda

- Usar Casco.
- Usar cinturón de seguridad.
- Circular por la derecha.
- Prioridad al peatón.
- Respetar los semáforos.

Peatones

- No utilizar celular, audífonos o cualquier otra cosa que distraiga los sentidos.
- Cruzar la calle siempre por la senda o paso peatonal.
- Avanzar cuando el semáforo lo indique y los vehículos permanezcan en alto total.
- Mirar a la derecha e izquierda antes de cruzar.
- Hacer contacto visual con los conductores.
- No soltar a los chicos al momento de cruzar.



Según estadísticas del Centro de Experimentación y Seguridad Vial, Cesvi Colombia, el factor humano tiene un 80 por ciento de participación en los accidentes, la vía y su entorno, 15 por ciento, el vehículo 4 por ciento y, los casos fortuitos, tan sólo el 1 por ciento.

Es importante anotar que el hombre tiene injerencia directa sobre los demás factores: en primera instancia sobre el vehículo, que es una máquina que se debe controlar; adicionalmente, en manos de él esta conducir de una forma segura, reconociendo el peligro a tiempo y entendiendo realmente lo que se debe hacer.

El segundo factor a evaluar es el vehículo, en la que cobra vital importancia conocer los elementos con que se dispone, ya que del uso correcto y del mantenimiento depende la disminución del riesgo. Otras, por ejemplo, son las condiciones climáticas y de lluvia, sobre las que el conductor no tiene ninguna influencia, pero sí la posibilidad de adaptarse a ellas. Por lo tanto, es fundamental conocer y entender que la vía le provee de diferentes ayudas para su protección cuando el vehículo se encuentra en marcha

En las décadas pasadas los automotores eran simples carruajes, pero en la actualidad con un motor se realizan trabajos como mover las cosas de un lugar u otro. Debido a este moderno invento, los vehículos son capaces de desarrollar velocidades cada vez más altas, resultando indispensable comenzar a pensar en la idea de desarrollar elementos de seguridad, para evitar acontecimientos de tránsito con consecuencia nefastas, actualmente han sido deficientes para la prevención de accidentes de tránsito, puesto que no existe seguridad y capacitación vial para las personas que son usuarias de estos medios de transportes. La Ley de Tránsito tiene por objeto organizar, planificar, fomentar y regular la circulación por las vías terrestres, de los vehículos y de las personas que intervienen en el sistema de tránsito. Cabe señalar que la ley establece las normas y principios generales; el reglamento se refiere a la aplicación de las leyes en las diferentes condiciones; aquí manda las normas a cumplir para todo ciudadano en relación con el tránsito ya sea que esté actuando como conductor, pasajero o peatón.

Los accidentes de tránsito, se producen a consecuencia de una acción riesgosa, irresponsable o negligente de un conductor, esto se da en la vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones diversas gravedad o naturaleza, al igual trae daños materiales en vehículos, carreteras o infraestructura.

Seguridad vial

Son todos los comportamientos que realiza el; Patón, conductor pasajero agente de tránsito frente a la normatividad existente

FACTORES QUE INTERVIENEN



HUMANO



NORMATIVO



AMBIENTAL



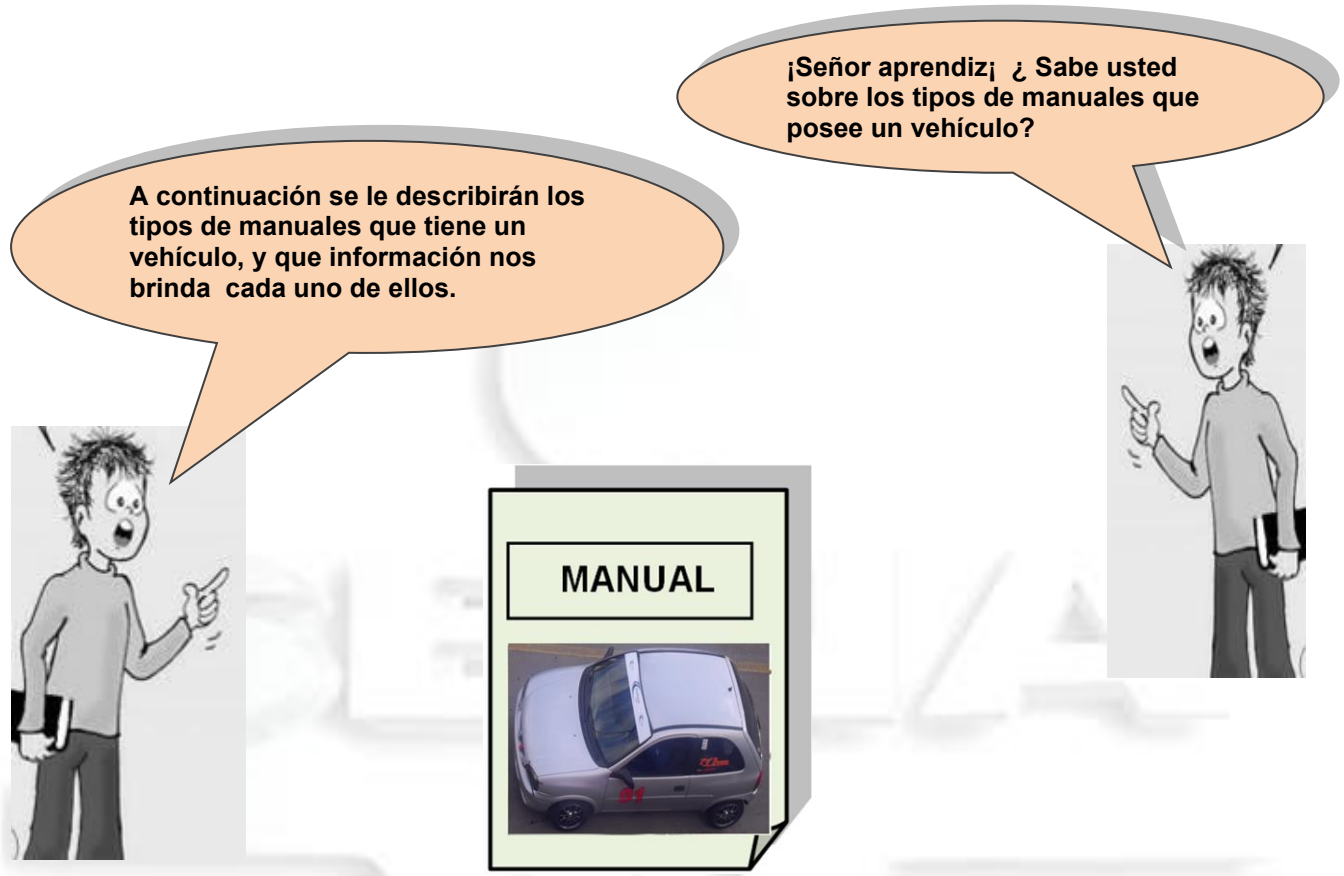
FISICO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

Conducción De Buses.

OPERACIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE CATEGORÍA C2

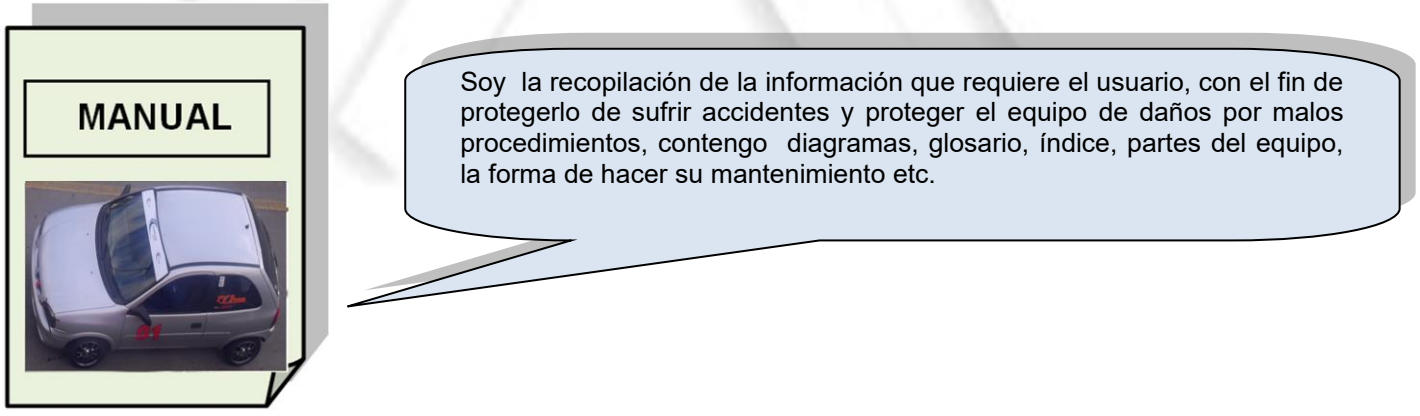
MATERIAL DE APOYO



Los manuales:

Toda persona o empresa que crea un producto debe de suministrar al comprador la información necesaria para la correcta operación, con sus respectivas medidas de seguridad, tipos de mantenimiento, referencias de las partes que conforman el producto entre otros datos, y para dar cumplimiento a esto se recopila toda la información y se crea uno o varios manuales técnicos.

¿Qué es un manual técnico?



SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE



MATERIAL DE APOYO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

.

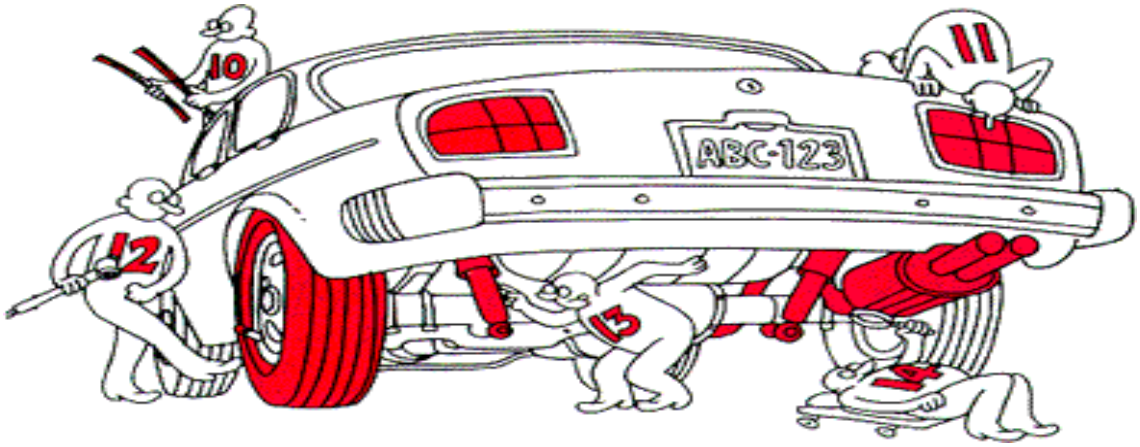
Instructor técnico Ing jaime González SENA – CTT.

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Señor Aprendiz:

El preservar la vida útil de un equipo de transporte, nos lleva a tener un control constante en sus cuidados y requerimientos establecidos por su fabricante, por esto nuestros técnicos deben actualizar y mejorar sus prácticas frente a sus parques automotores; el Centro de Tecnologías del Transporte a diseñado este programa complementario de línea tecnológica producción y transformación, para su capacitación. **El Sena** ofrece el programa MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES a través de la Red de Conocimiento Automotor, que busca cualificar personal del sector automotriz, mejorando el nivel ocupacional

Mantenimiento Preventivo por Componentes



Líquido de la Transmisión Automática

Revise el nivel del líquido con el motor encendido y la transmisión en (P) estacionamiento, para los vehículos automáticos. Si está bajo, agregue la clase de líquido de transmisión automático especificado en el manual del propietario y/o en la barra medidora. Para un máximo rendimiento, cambie cada dos años o 24.000 millas, o como lo recomienda el manual del propietario.

.

Instructor técnico Ing jaime González SENA – CTT.

La Batería y los Cables

La batería debe montarse firmemente. Las conexiones de la batería deben estar limpias, firmes y libres de corrosión. Si la batería tiene tres años o más, debe probarse y reemplazarse si es necesario.

Las Bandas/Correas

Revise las condiciones y aflojamiento de las bandas- V y las bandas serpentinas. Reemplace cuando
se encuentren rajadas, agrietadas, desgastadas, o muestren señales de un gasto excesivo. Reemplace la cadena de tiempo a los intervalos especificados en el manual del propietario. Típicamente este proceso fluctúa entre 60.000 a 90.000 millas. No reemplazar la cadena de tiempo como es requerido, podría causar una avería o un daño serio al motor.

Los Frenos

Revise completamente el sistema del freno todos los años, incluidas las guarniciones del freno, rotores y tambores.

El Filtro de Aire de la Cabina

Reemplace anualmente o más a menudo en las áreas con alto contaminante en el aire, o cuando la eficacia de la calefacción o el aire acondicionado esté reducida.

Lubricación del Chasis

Muchos automóviles nuevos están lubricados de por vida; pero algunos todavía requieren este servicio. Revise el manual del propietario. El reemplazo de los componentes de la suspensión y dirección pueden requerir lubricación periódicamente.

Revise la Luz Encendida del Motor

Si la luz se enciende mientras está manejando o permanece encendida, su vehículo puede tener un problema de emisión o un sensor y debe analizarse. Si la luz destella, la condición es más severa y debe revisarse inmediatamente para prevenir el daño del convertidor catalítico.

Limpieza y Encerado

Para prevenir las ralladuras del acabado de cera del vehículo, use sólo productos de lavado de automóviles, no los líquidos de lavaplatos. Encere por lo menos dos veces por año para mantener y proteger el acabado.

.

El refrigerante (el Anticongelante)

Revise el nivel del depósito. Nunca abra una tapa del radiador caliente. Si está bajo, agregue una mezcla 50/50 de refrigerante aprobado y agua destilada. Cambie el refrigerante anualmente en la mayoría de los vehículos.

El Filtro de Aire del Motor

Inspeccione el filtro en cada cambio de aceite. Reemplácelo anualmente o cuando tenga una fuga, este torcido, humedecido con aceite o agua, sucio o muestre otras señales de desgaste.

El Aceite y el Filtro del Motor

Verifique el nivel con el motor apagado en cada llenada de combustible. Para una vida máxima del motor, cambia el filtro y el aceite del motor cada tres meses o 3.000 millas o como lo recomienda el manual del propietario. Use el grado y peso especificado del aceite.

El Escape

Inspeccione por fugas, soportes o ganchos dañados y rotos, si hay un ruido inusual. Las fugas del escape pueden ser peligrosas y deben corregirse sin retraso alguno.

El Filtro del Combustible

Inspeccione el filtro en cada cambio de aceite. Reemplácelo si está restringido o contaminado con agua o cada año en vehículos con carburadores. En los automóviles con la inyección de combustible, reemplace el filtro cada dos años o cada 24.000 millas.

Las Luces

Reemplace la bombilla inmediatamente si la luz está quemada. Primero revise los fusibles.

El Sensor de Oxígeno

Reemplace al intervalo recomendado en el manual del propietario o cuando otras condiciones lo requiera, como fallar una prueba de las emisiones. Algunos automóviles tienen la luz de reemplazo de sensor de oxígeno que aparece cuando el reemplazo del sensor de oxígeno se necesita. Vehículos 1996 en adelante tienen más de un sensor de oxígeno.

.

Líquido de la Dirección Hidráulica

Verifique el líquido con el automóvil caliente. Agregue el tipo de líquido correcto si está bajo. Si con frecuente requiere llenarla, inspeccione por fugas y reemplace si está contaminado.

Las Bujías

Normalmente los intervalos de reemplazo van entre 30.00 y 100.000 millas, as dependiendo en el vehículo y tipo de bujía. Siempre consulte el manual del propietario para el vehículo específico.

Dirección y Suspensión

Inspeccione el sistema anualmente, incluya los amortiguadores, puntales y partes del chasis, como las rótulas de la suspensión, terminales de dirección y otros componentes relacionados. Reemplace si se encuentran fugas, daños y herrajes de montaje sueltos. Los síntomas de suspensión gastada incluyen gasto desigual del neumático y los excesivos saltos después de pasar los baches.

Presión de los Neumáticos

Verifique la presión de todos los neumáticos, incluso el de repuesto, en cada cambio de aceite. Verifique la banda de rodaje por gasto desigual o irregular y cortes o marcas a lo largo del lateral del neumático. Infle los neumáticos y mantenga a la presión recomendada. Reemplace los neumáticos si están gastadas o dañadas.

Líquido Limpiador de Parabrisas

Revise el nivel del líquido mensualmente. Algunos vehículos tienen dos depósitos. No use agua. Sólo use el líquido limpiador de parabrisas.

En **la empresa** sabemos la importancia de esta información es por eso que en este artículo te escribimos sobre los principales tipos de mantenimientos a Vehículos.

Empezaremos mencionando los Principales tipos de Mantenimientos.

Mantenimiento preventivo:

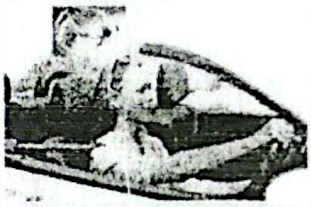
El mantenimiento preventivo se refiere al seguimiento de las instrucciones del fabricante (MANUAL) en las que se indica los espacios de tiempo o kilo

.

Taller manejo defensivo vehicular

Señor aprendiz en forma individual de acuerdo a la presentación magistral del instructor desarrolla el siguiente taller

1. Distractores en la conducción del vehiculo

	Tipo de distractor	Descripción
	El Telefono Auditivo	Utilizar dispositivos mientras conduce
	Fisico	Distraccion por realizar actividades diferentes a la conduccion
	Cognitivo	Pensar o distraer la mente mientras conduce
	Perder La Mirada Visuales	Desviar la mirada mientras conduce.

Edison mora 1037465439
Jhonatan Gomez 1049615018
Dumar Aguirre 79249228

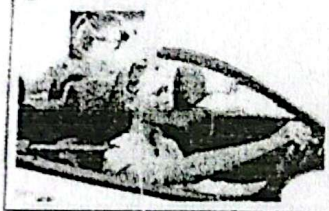
Ing. Jaime Gonzalez Instructor Transporte

Powered by CamScanner

Taller manejo defensivo vehicular

Señor aprendiz en forma individual de acuerdo a la presentación magistral del instructor desarrolla el siguiente taller

1. Distractores en la conducción del vehiculo

	Tipo de distractor	Descripción
	Auditivo	Respondiendo una llamada telefonica
	Fisico	tener las manos ocupadas fuera del volante
	Cognitivo	Esta distraido en comida
	Visual	Estar mirando a otros lugares

*Juan Carlos Boulton
*Camilo Galindo
*Jaider Aponte

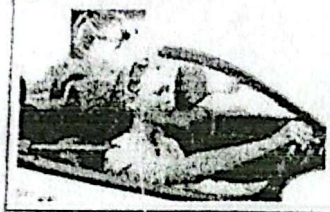
Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller manejo defensivo vehicular

Señor aprendiz en forma individual de acuerdo a la presentación magistral del instructor desarrolla el siguiente taller

1. Distractores en la conducción del vehiculo

	Tipo de distractor	Descripción
	Auditivo	Contestar el telefono mientras conduce
	Fisicos	Maquillarse o operar otras cosas mientras maneja
	Cognitivo	Pensar en otros cosas y no estar concentrado en conducir
	Visuales	Desviar la mirada hacia otro lado

Martin Emilio Rodriguez
Jose Felicio Guevara Romero
Henry Rodriguez Acuña
Jairo Vargas Ruiz

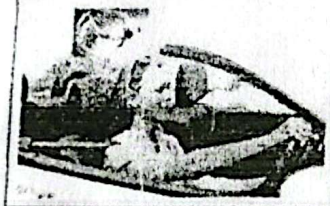
Ing. Jaime Gonzalez Instructor Transporte

Powered by CamScanner

Taller manejo defensivo vehicular

Señor aprendiz en forma individual de acuerdo a la presentación magistral del instructor desarrolla el siguiente taller

1. Distractores en la conducción del vehiculo

	Tipo de distractor	Descripción
	Auditivo	contesta una llamada
	Físico	distracción con un objeto como un bolígrafo o objetos
	cognitivo	estar pensando en comida o en otros pensamientos
	visual	estar enfocado en otro objeto o persona

ELVER - Leonidas - Bedoya Cuervo
Nathan Arias

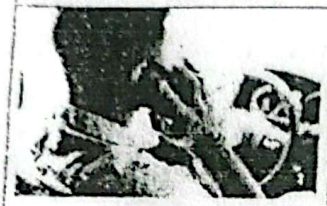
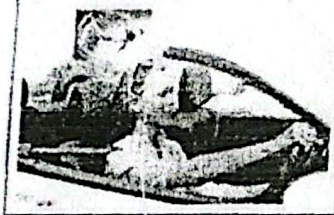
Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller manejo defensivo vehicular

Señor aprendiz en forma individual de acuerdo a la presentación magistral del instructor desarrolla el siguiente taller

1. Distractores en la conducción del vehiculo

	Tipo de distractor	Descripción
	Auditivos	manipular celular mientras esta operando el vehiculo.
	Fisicos objetos	estar conduciendo y cojer objetos como elemetos etc
	cognitivos	Estar pensando en otros cosas como la hora del almuerso o problemas personales
	visuales	Estar manejando y perder la mirada hacia otro lado. y no estar pendiente en todo contido. etc

Germán Suarique Vargas 1055815078
Tomás Vito Monroy 9.177477
Aristides Caballero cc 74339883
Carlos E Rivera A 1001181333

Ing. Jaime Gonzalez Instructor Transporte

Powered by CamScanner

Edwin Fabian Reyes Buitrago
Pedro José Castañeda Vargas
Pablo Lopez

Conocimiento Del Equipo

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 7 sistemas que conforman el vehiculo.

T	R	A	N	S	C	A	I	O	N	P	O	T	T	R	A	M	O	A	I
S	S	D	I	E	L	E	C	G	S	E	T	H	R	G	F	U	K	Y	R
U	F	U	O	S	U	S	T	F	A	R	A	I	A	R	E	P	B	L	A
S	F	R	S	E	D	T	R	I	C	O	S	A	N	O	U	S	U	E	N
T	R	A	J	P	S	O	I	N	S	A	T	R	M	T	O	R	I	U	S
Y	E	S	M	O	E	P	O	T	E	N	C	I	S	O	M	U	J	A	M
R	G	R	O	T	O	N	S	U	S	P	E	S	I	M	A	T	I	O	I
C	U	A	R	E	N	O	S	C	A	R	R	I	C	I	O	N	N	A	S
I	D	F	T	I	S	U	S	I	T	P	L	K	C	I	A	V	L	O	I
O	S	F	R	E	H	J	L	O	O	N	F	D	I	R	R	E	C	K	O
M	L	A	F	S	U	S	G	E	R	N	A	E	O	E	I	I	M	T	N
O	D	I	E	L	D	I	R	E	C	C	I	O	N	A	R	A	O	R	D
T	R	R	I	D	E	E	L	E	C	I	T	R	A	T	S	S	U	A	E
R	E	E	A	C	A	R	O	C	L	E	A	O	C	I	U	O	T	N	P
B	C	C	L	I	A	H	A	P	S	D	G	E	S	U	S	F	O	S	O
C	I	O	K	L	D	A	N	E	U	I	L	S	L	A	R	D	R	S	T
T	A	R	N	A	I	M	O	T	O	E	K	T	C	E	L	I	F	P	E
E	S	R	N	Q	R	A	R	A	I	N	U	T	M	O	C	R	R	O	N
L	F	A	E	T	E	I	F	R	E	N	O	S	O	A	C	Y	I	C	C
E	X	C	R	A	C	O	F	C	T	A	L	E	T	R	R	N	O	T	I
C	H	A	F	R	R	E	C	A	R	R	U	K	H	K	L	O	N	I	A

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 5 sub sistemas que forman el sistema motor

A	D	I	S	T	R	I	N	A	E	N	A	T	C	I	O	N	L	U	D
L	L	F	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N	C	I	O	N	A
A	D	I	R	A	S	A	T	I	A	N	T	R	I	A	I	A	C	I	N
N	I	O	C	T	N	E	M	I	L	A	U	B	R	I	C	C	I	N	N
E	S	C	A	I	E	P	E	B	R	U	D	A	F	R	I	E	U	E	C
O	T	I	I	O	N	E	S	C	A	P	B	I	C	N	A	U	G	F	A
I	R	T	E	S	X	O	F	T	A	E	F	R	U	N	A	L	B	I	R
P	I	F	B	U	L	M	E	T	I	R	T	S	I	D	O	I	R	A	B
C	B	A	A	L	I	P	M	E	N	T	E	S	C	C	A	P	I	F	U
T	U	R	I	C	A	T	S	I	R	D	M	A	T	K	A	F	T	A	L
R	C	A	F	C	I	O	N	E	S	C	I	P	E	D	R	C	S	I	O
R	I	O	S	L	U	R	E	F	R	I	L	A	V	N	T	A	I	C	I
F	O	E	C	N	O	I	E	R	E	G	A	G	A	I	T	R	D	O	O
E	N	N	O	I	C	A	R	E	G	I	R	F	E	R	T	N	O	I	N
R	E	F	R	I	A	L	U	B	R	A	A	O	T	I	O	N	O	N	F

Powered by CamScanner

Mauro E. Moreno Reyes
Eduardo E. Romero
Samuel Ibarra Arias

Conocimiento Del Equipo

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 7 sistemas que conforman el vehículo.

T	R	A	N	S	C	A	I	O	N	P	O	T	T	R	A	M	O	A	T
S	S	D	I	E	L	E	C	G	S	E	T	H	R	G	F	U	K	Y	R
U	F	U	O	S	U	S	T	F	A	R	A	I	A	R	E	P	B	L	A
S	F	R	S	E	D	T	R	I	C	O	A	S	T	O	U	S	U	E	N
T	R	A	J	P	S	O	I	N	S	A	T	A	N	T	O	R	I	U	S
Y	E	S	M	O	E	P	O	T	E	N	C	R	M	O	M	U	J	A	M
R	G	R	O	T	O	N	S	U	S	P	E	I	S	M	A	T	I	O	I
C	U	A	R	E	N	O	S	C	A	R	R	S	I	I	O	N	N	A	S
I	D	F	T	I	S	U	S	I	T	P	L	E	C	C	A	V	L	O	I
O	S	F	R	E	H	J	L	O	O	N	F	K	I	I	R	R	E	C	O
M	L	A	F	S	U	S	G	E	R	N	A	D	O	E	I	I	M	T	N
O	D	I	E	L	D	I	R	E	C	C	I	E	N	A	R	A	O	R	D
T	R	R	I	D	E	E	L	E	C	I	T	O	A	T	S	S	U	A	E
R	E	E	A	C	A	R	O	C	L	E	A	R	T	O	I	U	O	T	N
B	C	C	L	I	A	H	A	P	S	D	G	A	E	C	U	S	F	O	S
C	I	O	K	L	D	A	N	E	U	I	L	S	S	L	A	R	D	R	S
T	A	R	N	A	I	M	O	T	O	E	K	T	C	E	L	I	F	P	T
E	S	R	N	Q	R	A	R	A	I	N	U	T	M	O	C	R	R	O	E
L	F	A	E	T	E	I	F	R	E	N	O	S	O	A	C	Y	I	C	N
E	X	C	R	A	C	O	F	C	T	A	L	E	T	R	R	N	O	T	C
C	H	A	F	R	R	E	C	A	R	R	U	K	H	K	L	O	N	I	I

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 5 sub sistemas que forman el sistema motor

A	D	I	S	T	R	I	N	A	E	N	A	T	C	I	O	N	L	U	D
L	L	F	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N	C	I	O	N	A
A	D	I	R	A	S	A	T	I	A	N	T	R	I	A	I	A	C	I	N
N	I	O	C	T	N	E	M	I	L	A	U	B	R	I	C	C	I	N	N
E	S	C	A	I	E	P	E	B	R	U	D	A	F	R	I	E	U	E	C
O	T	I	I	O	N	E	S	C	A	P	B	I	C	N	A	U	C	F	A
I	R	T	E	S	X	O	F	T	A	E	F	R	U	N	A	L	B	I	R
P	I	F	B	U	L	M	E	T	I	R	T	S	I	D	O	I	R	A	B
C	B	A	A	L	I	P	M	E	N	T	E	S	C	C	A	P	I	F	U
T	U	R	I	C	A	T	S	I	R	D	M	A	T	K	A	F	T	A	L
R	C	A	F	C	I	O	N	E	S	C	I	P	E	D	R	C	S	I	O
R	I	O	S	L	U	R	E	F	R	I	L	A	V	N	T	A	I	C	I
F	O	E	C	N	O	I	E	R	E	G	A	G	A	I	T	R	D	O	O
E	N	N	O	I	C	A	R	E	G	I	R	F	E	R	T	N	O	I	N
R	E	F	R	I	A	L	U	B	R	A	A	O	T	I	O	N	O	N	F

Powered by CamScanner

Yubar Orlando Cruz Suárez
Juan Sebastian Castellanos Por
Diego Quintero

Conocimiento Del Equipo

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 7 sistemas que conforman el vehículo.

T	R	A	N	S	C	A	I	O	N	P	O	T	T	R	A	M	O	A	T
S	S	D	I	E	L	E	C	G	S	E	T	H	R	G	F	U	K	Y	R
U	F	U	O	S	U	E	S	T	F	A	R	A	I	A	R	E	P	B	L	A
S	F	R	S	E	D	T	R	I	C	O	A	S	A	N	O	U	S	U	E	N
T	R	A	J	P	S	O	I	N	S	A	T	R	M	T	O	M	R	I	U	S
Y	E	S	M	O	E	P	O	T	E	S	C	I	S	O	M	U	J	A	M
R	G	R	O	T	O	N	S	U	S	P	E	S	I	M	A	T	I	O	I
C	U	A	R	E	N	O	S	C	A	R	R	I	C	I	O	N	N	A	S
I	D	F	T	I	S	U	S	I	T	P	L	K	C	I	A	V	L	O	I
O	S	F	R	E	H	J	L	O	O	N	F	D	I	R	R	E	C	K	O
M	L	A	F	S	U	S	G	E	R	N	A	E	O	E	I	I	M	T	N
O	D	I	E	L	D	I	R	E	C	C	I	O	N	A	R	A	O	R	D
T	R	R	I	D	E	E	L	E	C	I	T	R	A	T	S	S	U	A	E
R	E	E	A	C	A	R	O	C	L	E	A	O	C	I	U	O	T	N	P
B	C	C	L	I	A	H	A	P	S	D	G	E	S	U	S	F	O	S	O
C	I	O	K	L	D	A	N	E	U	I	L	S	L	A	R	D	R	S	T
T	A	R	N	A	I	M	O	T	O	E	K	T	C	E	L	I	F	P	E
E	S	R	N	Q	R	A	R	A	I	N	U	T	M	O	C	R	R	O	N
L	F	A	E	T	E	I	F	R	E	N	O	S	O	A	C	Y	I	C	C
E	X	C	R	A	C	O	F	C	T	A	L	E	T	R	R	N	O	T	I
C	H	A	F	R	R	E	C	A	R	R	U	K	H	K	L	O	N	I	A

En la siguiente sopa de letras, encuentra los 5 sub sistemas que forman el sistema motor

A	D	I	S	T	R	I	N	A	E	N	A	T	C	I	O	N	L	U	D
L	L	F	A	L	I	M	E	N	T	A	C	I	O	N	C	I	O	N	A
A	D	I	R	A	S	A	T	I	A	N	T	R	I	A	I	A	C	I	N
N	I	O	C	T	N	E	M	I	L	A	U	B	R	I	C	C	I	N	N
E	S	C	A	I	E	P	E	B	R	U	D	A	F	R	I	E	U	E	C
O	T	I	I	O	N	E	S	C	A	P	B	I	C	N	A	U	C	F	A
I	R	T	E	S	X	O	F	T	A	E	F	R	U	N	A	L	B	I	R
P	I	F	B	U	L	M	E	T	I	R	T	S	I	D	O	I	R	A	B
C	B	A	A	L	I	P	M	E	N	T	E	S	C	C	A	P	I	F	U
T	U	R	I	C	A	T	S	I	R	D	M	A	T	K	A	F	T	A	L
R	C	A	F	C	I	O	N	E	S	C	I	P	E	D	R	C	S	I	O
R	I	O	S	L	U	R	E	F	R	I	L	A	V	N	T	A	I	C	I
F	O	E	C	N	O	I	E	R	E	G	A	G	A	I	T	R	D	O	O
E	N	N	O	I	C	A	R	E	G	I	R	F	E	R	T	N	O	I	N
R	E	F	R	I	A	L	U	B	R	A	A	O	T	I	O	N	O	N	F

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller 1 / Conducir Vehiculos /

Describa al frente la función de cada uno de estos testigos.



TEMPERATURA

Nivel temperatura Motor. en el momento de operación



ACEITE.

Presion del Aceite lubricante del motor



LUCES

Altas y bajas



PRESION DEL TURBO

Canal de Aire



PRECALENTAMIENTO

Antes de encendido del motor.



A.B.S.

ESTABILIZAR FRENADA VEHICULO



BATERIA

Fuente energia del Motor y Sistema Electrico



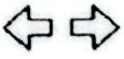
CHEKING ENGIN

fallas de funcionamiento Motor



CINTURON SEGURIDAD

Proteger y Salvar Vidas



DIRECCIONALES

Informar del comportamiento en la via.



FRENO

Seguridad en el Vehiculo.



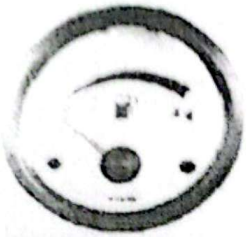
LUCES PARQUEO

Alerta de estacionamiento

Powered by CamScanner

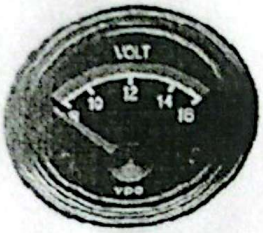
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Coloque el nombre técnico y la función que cumple cada uno de estos indicadores de variables.



NIVEL DE COMBUSTIBLE

CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN el vehiculo



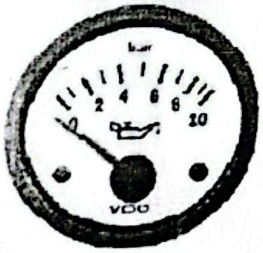
VOLTAGE BATERIA



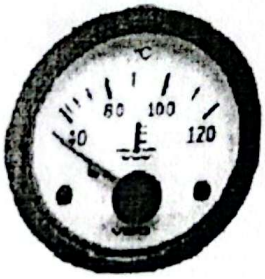
AMPERIMETRO



REVOLUCIONES DEL MOTOR



PRESION ACEITE



TEMPERATURA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller 1 / Conducir Vehiculos /

Describa al frente la función de cada uno de estos testigos.

 nivel de temperatura

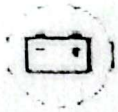
 aceite Presion

 luces altas

 Turbo

 Bolsas Precalentamiento

 Freno abs

 bateria

 chequin

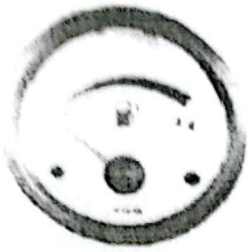
 cinturon de seguridad ⇦⇨ doble via

 Freno mano

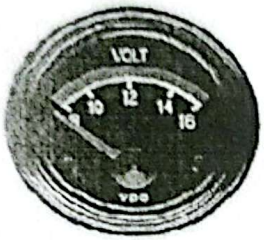
 Parque

Powered by CamScanner

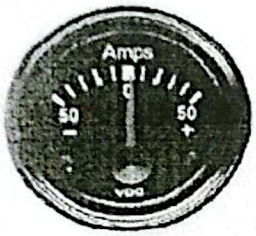
Coloque el nombre técnico y la función que cumple cada uno de estos indicadores de variables.



gasometro



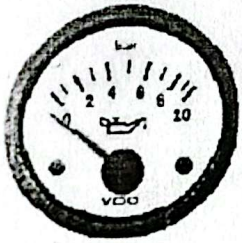
voltimetro



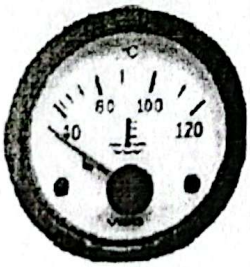
Amperimetro



Tacometro



aceite



Temperatura

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller 1 / Conducir Vehiculos /

Describa al frente la función de cada uno de estos testigos.

 Temperatura

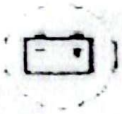
 Nivel de Aceite

 Luces Altas

 Turbo

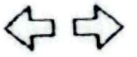
 Precalentamiento

 Sistema ABS

 Testigo Bateria

 Luz del check engine

 Cinturon

 Direccionales

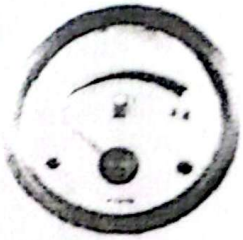
 Freno de mano

 Estacionarias

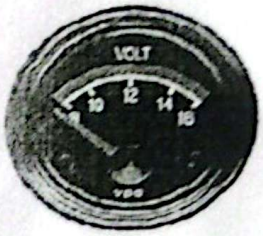
Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Relacione el nombre técnico y la función que cumple cada uno de estos indicadores de variables.



Nivel de combustible



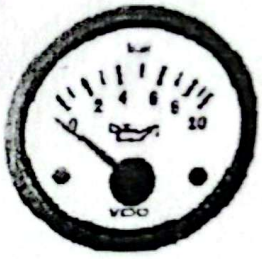
Nivel Voltage de Baterías



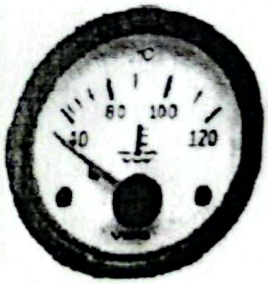
Amperimetro



Nivel de Revoluciones por minuto



Presión de Aceite



Nivel de temperatura

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller 1 / Conducir Vehículos /

Describa al frente la función de cada uno de estos testigos.

 Temperatura

 Aceite

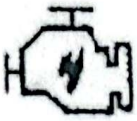
 Luces Altas

 Disposicion turbo

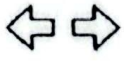
 Precalentamiento

 Freno ABC

 bateria

 ~~Moto~~ chequin in

 Sinturon de Seguridad

 ~~Parqueo~~ Direccionales

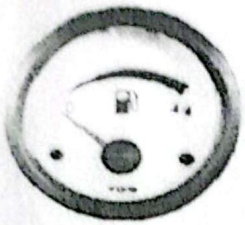
 Frenos

 Parquro

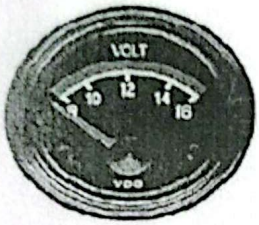
Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Coloque el nombre técnico y la función que cumple cada uno de estos indicadores de variables.



Gasimetro



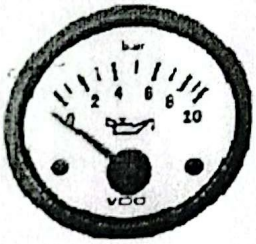
voltimetro



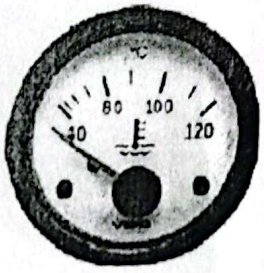
Amperimetro



tacometro



Aceite



temperatura

Powered by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Taller 1 / Conducir Vehiculos /

Describa al frente la función de cada uno de estos testigos.

 TEMPERATURA

 NIVEL DE ACEITE

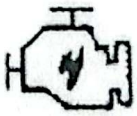
 LUCES PLENAS

 TURBO

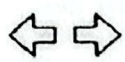
 PRECALENTAMIENTO

 ABS

 BATERIA

 CHEKIN ELECTRICO

 CINTURON DE SEGURIDAD

 DIRECCIONALES ~~ESTACIONARIAS~~

 FRENO AUXILIAS

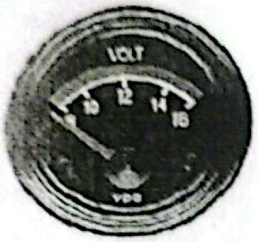
 ESTACIONARIAS

Powered by CamScanner

...ue el nombre técnico y la función que cumple cada uno de estos indicadores de variables.



NIVEL DE COMBUSTIBLE



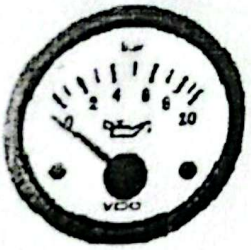
AMPERAJE - INDICA EL NIVEL DE BATERIA EN VOLTIOS



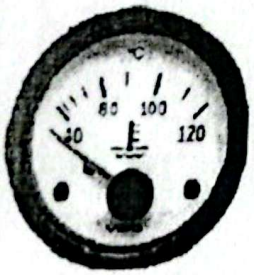
AMPERIMETRO - MIDE LA INTENSIDAD DE LA CORRIENTE



RELOJ RPM - INDICA LAS REVOLUCIONES POR MINUTO

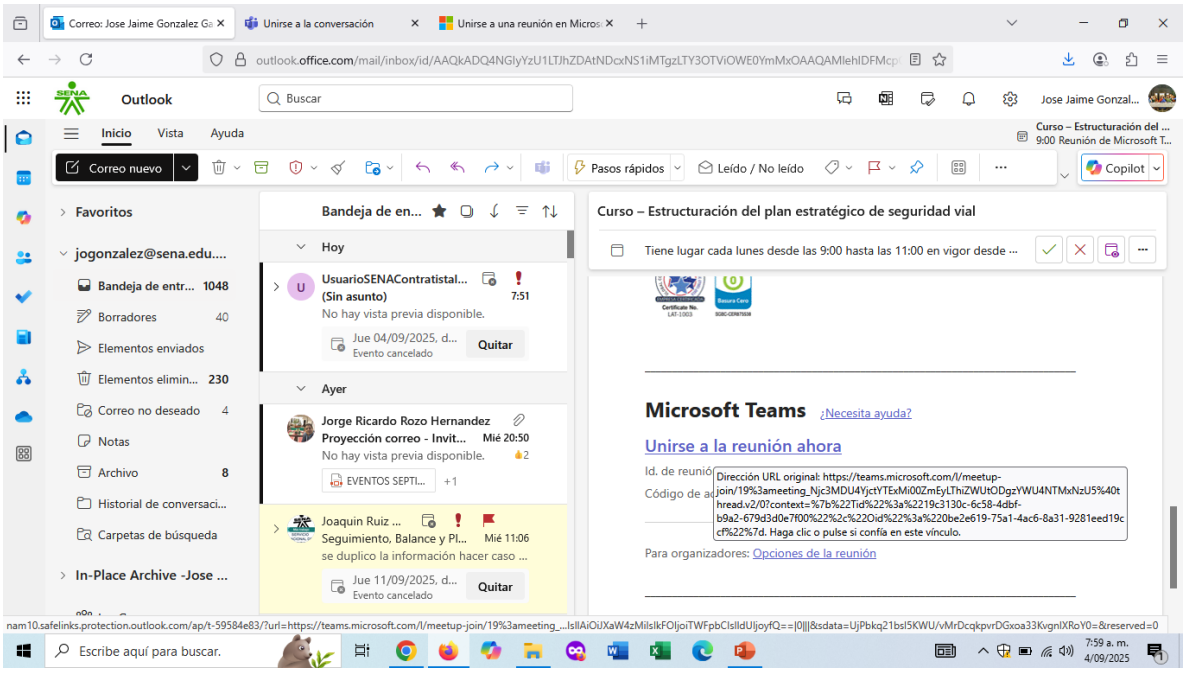


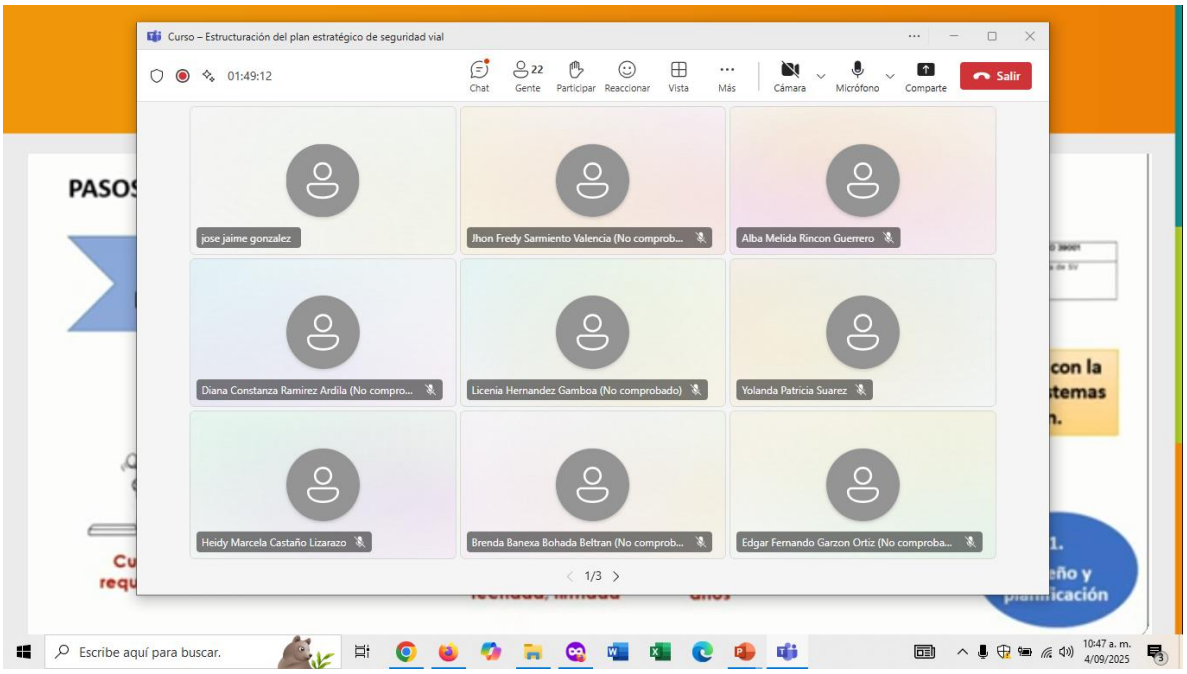
PRESION DEL ACEITE

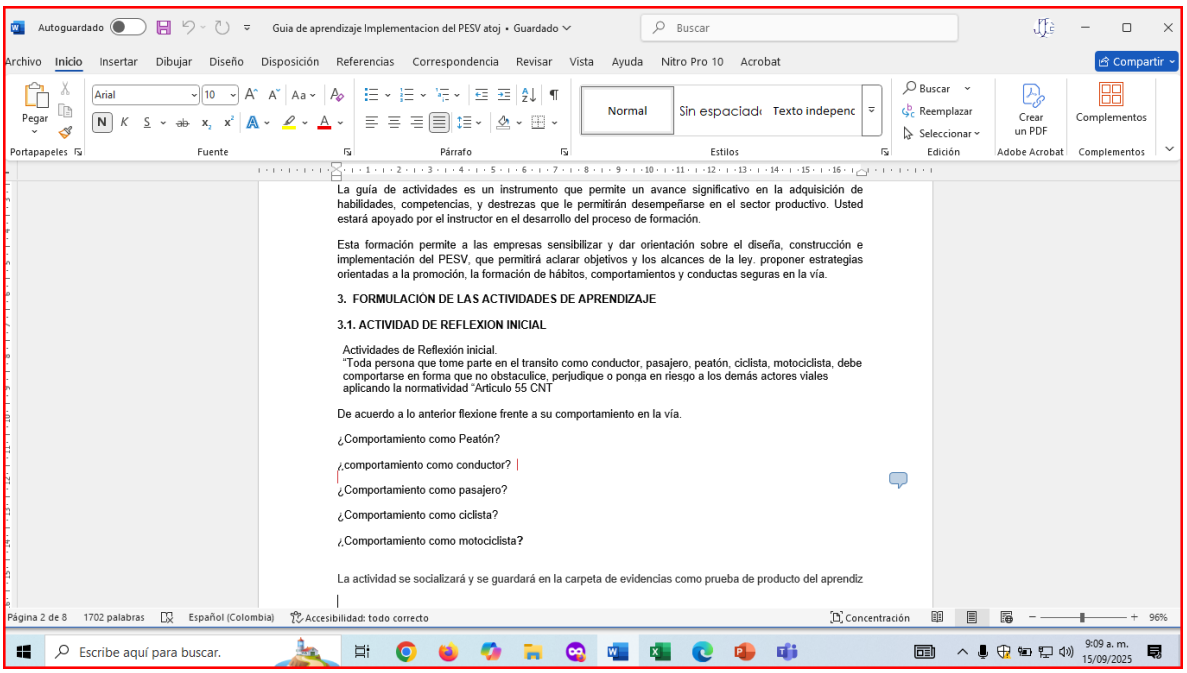


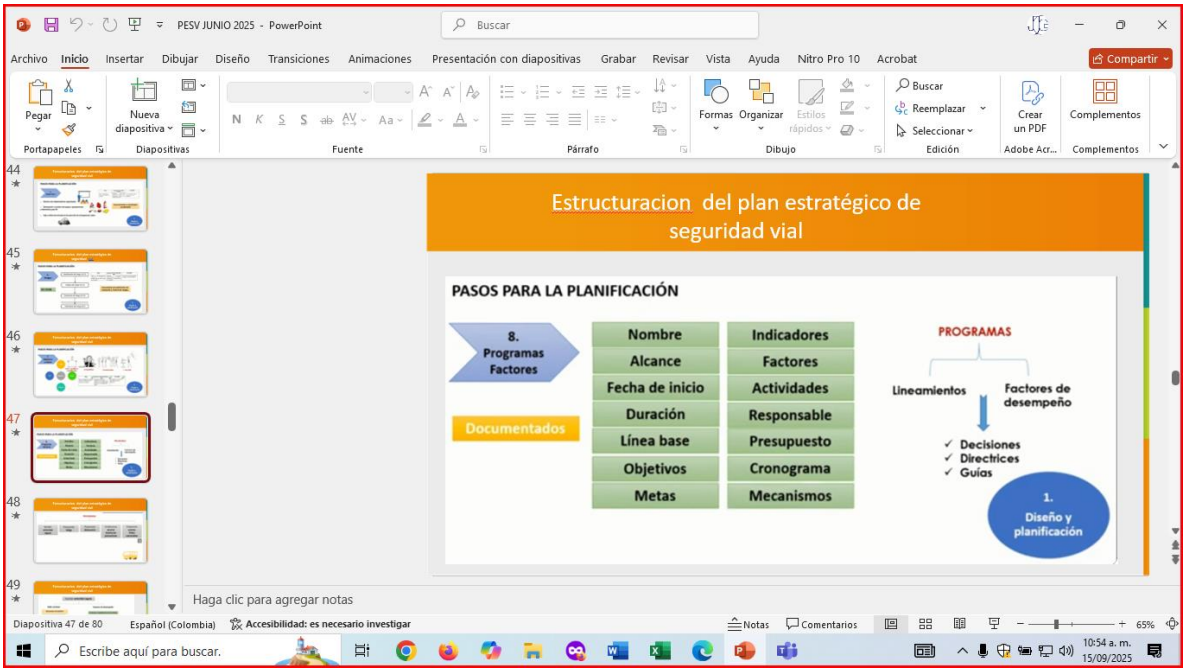
NIVEL DE LA TEMPERATURA

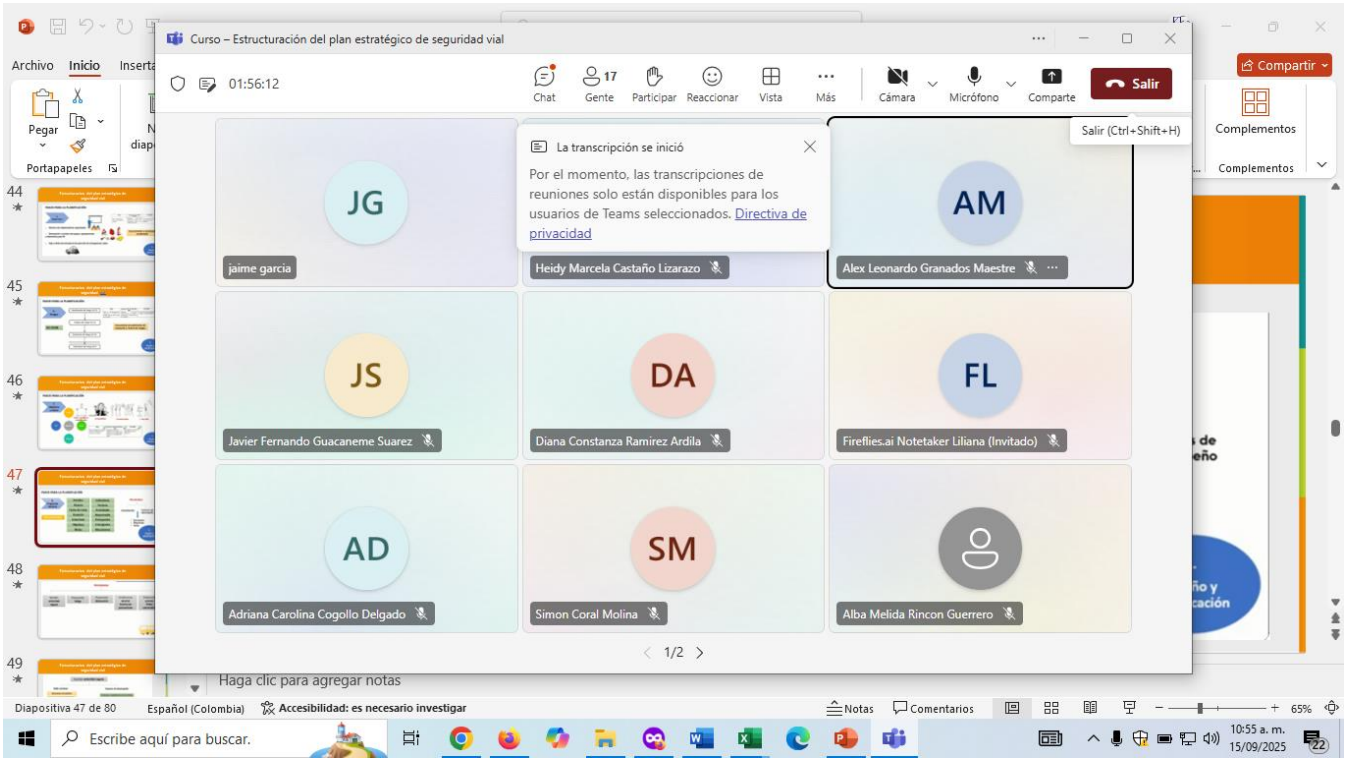
Powered by CamScanner

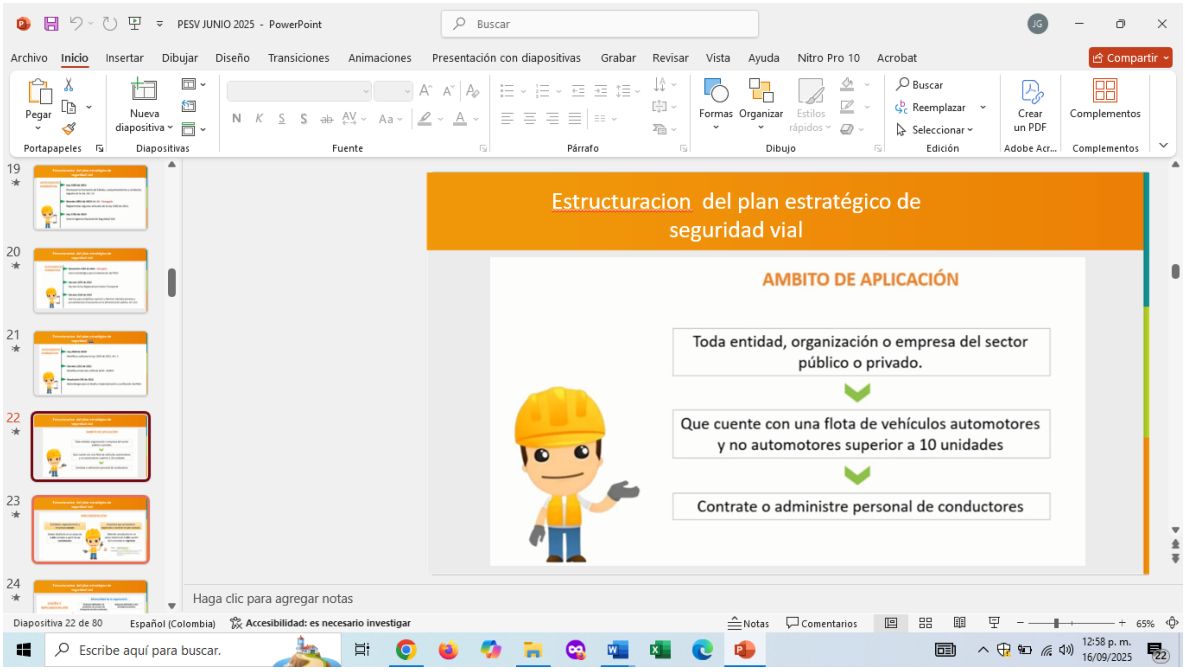

Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Copilot
Favoritos
jogonzalez@sena.edu....
Bandeja de entr... 1048
Borradores 40
Elementos enviados
Elementos elimin... 230
Correo no deseado 4
Notas
Archivo 8
Historial de conversaci...
Carpetas de búsqueda
In-Place Archive -Jose ...
Bandeja de en...
Hoy
UsuarioSENAContratistal...
(Sin asunto) 7:51
No hay vista previa disponible.
Jue 04/09/2025, d...
Evento cancelado
Quitar
Ayer
Jorge Ricardo Rozo Hernandez
Proyección correo - Invit... Mié 20:50
No hay vista previa disponible.
EVENTOS SEPTI... +1
Joaquin Ruiz ...
Seguimiento, Balance y Pl... Mié 11:06
se duplico la información hacer caso ...
Jue 11/09/2025, d...
Evento cancelado
Quitar
Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
Tiene lugar cada lunes desde las 9:00 hasta las 11:00 en vigor desde ...
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Dirección URL original: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Njc3MDU4YjctYTExMi00ZmEyLThiZWUtODgzYWU4NTMxNzU5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2219c3130c-6c58-4dbf-b9a2-679d3d0e7f00%22%2c%22Oid%22%3a%220be2e619-75a1-4ac6-8a31-9281eed19ccf%22%7d. Haga clic o pulse si confía en este vínculo.
Para organizadores: Opciones de la reunión
Escribe aquí para buscar.
7:59 a. m.
4/09/2025

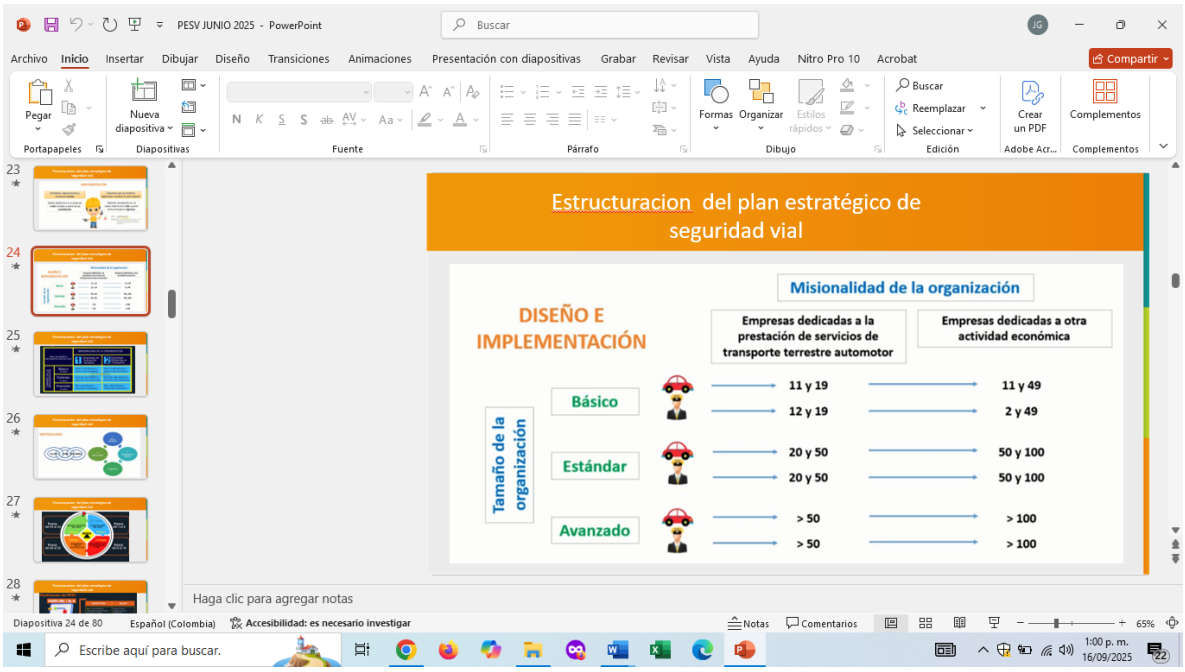

Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
01:49:12
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
jose jaime gonzalez
Jhon Fredy Sarmiento Valencia (No comprob...
Alba Melida Rincon Guerrero
Diana Constanza Ramirez Ardila (No compro...
Licenia Hernandez Gamboa (No comprobado)
Yolanda Patricia Suarez
Heidy Marcela Castaño Lizarazo
Brenda Banexa Bohada Beltran (No comprob...
Edgar Fernando Garzon Ortiz (No comproba...
1/3
PASOS
Escribe aquí para buscar.
10:47 a. m.
4/09/2025

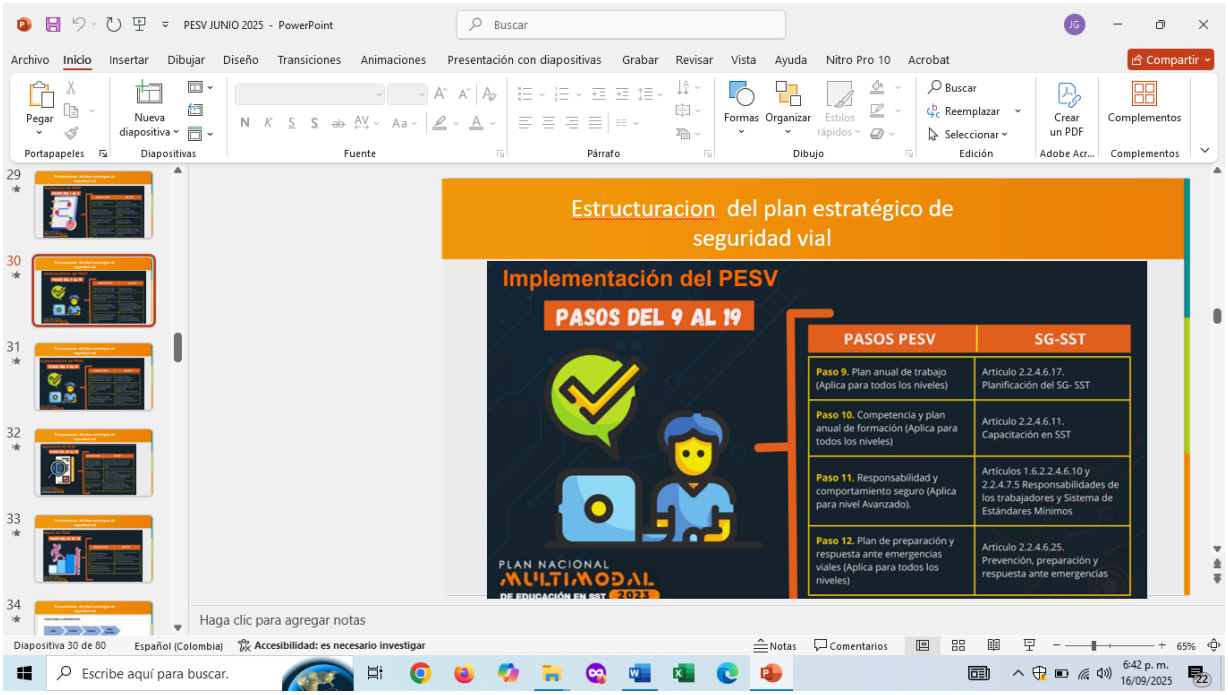

Autoguardado
Guia de aprendizaje Implementacion del PESV atoj • Guardado
Buscar
Archivo
Inicio
Insertar
Dibujar
Diseño
Disposición
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
Ayuda
Nitro Pro 10
Acrobat
Compartir
Pegar
Portapapeles
Fuente
Párrafo
Normal
Sin espaciad
Texto independ
Estilos
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Edición
Crear un PDF
Adobe Acrobat
Complementos
Complementos
La guía de actividades es un instrumento que permite un avance significativo en la adquisición de habilidades, competencias, y destrezas que le permitirán desempeñarse en el sector productivo. Usted estará apoyado por el instructor en el desarrollo del proceso de formación.
Esta formación permite a las empresas sensibilizar y dar orientación sobre el diseña, construcción e implementación del PESV, que permitirá aclarar objetivos y los alcances de la ley. proponer estrategias orientadas a la promoción, la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
3.1. ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL
Actividades de Reflexión inicial.
"Toda persona que tome parte en el transito como conductor, pasajero, peatón, ciclista, motociclista, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás actores viales aplicando la normatividad "Artículo 55 CNT
De acuerdo a lo anterior flexione frente a su comportamiento en la vía.
¿Comportamiento como Peatón?
¿comportamiento como conductor?
¿Comportamiento como pasajero?
¿Comportamiento como ciclista?
¿Comportamiento como motociclista?
La actividad se socializará y se guardará en la carpeta de evidencias como prueba de producto del aprendiz
Página 2 de 8
1702 palabras
Español (Colombia)
Accesibilidad: todo correcto
Concentración
96%
Escribe aquí para buscar.
9:09 a. m.
15/09/2025

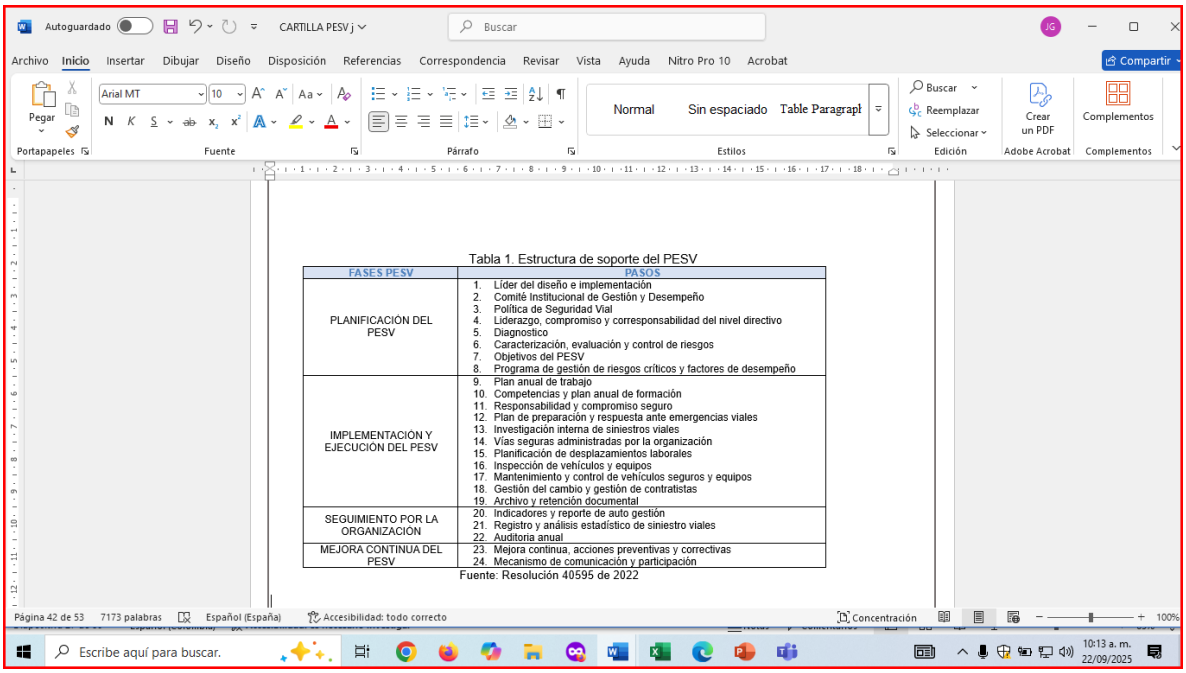

PESV JUNIO 2025 - PowerPoint
Buscar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 10 Acrobat
Compartir
Pegar
Nueva diapositiva
Formas
Organizar
Estilos rápidos
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Crear un PDF
Complementos
Portapapeles
Diapositivas
Fuente
Párrafo
Dibujo
Edición
Adobe Acr...
Complementos
Estructuracion del plan estratégico de seguridad vial
PASOS PARA LA PLANIFICACIÓN
8. Programas Factores
Documentados
Nombre
Alcance
Fecha de inicio
Duración
Línea base
Objetivos
Metas
Indicadores
Factores
Actividades
Responsable
Presupuesto
Cronograma
Mecanismos
PROGRAMAS
Lineamientos
Factores de desempeño
Decisiones
Directrices
Guías
1. Diseño y planificación
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 47 de 80
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
65%
Escribe aquí para buscar.
10:54 a. m.
15/09/2025

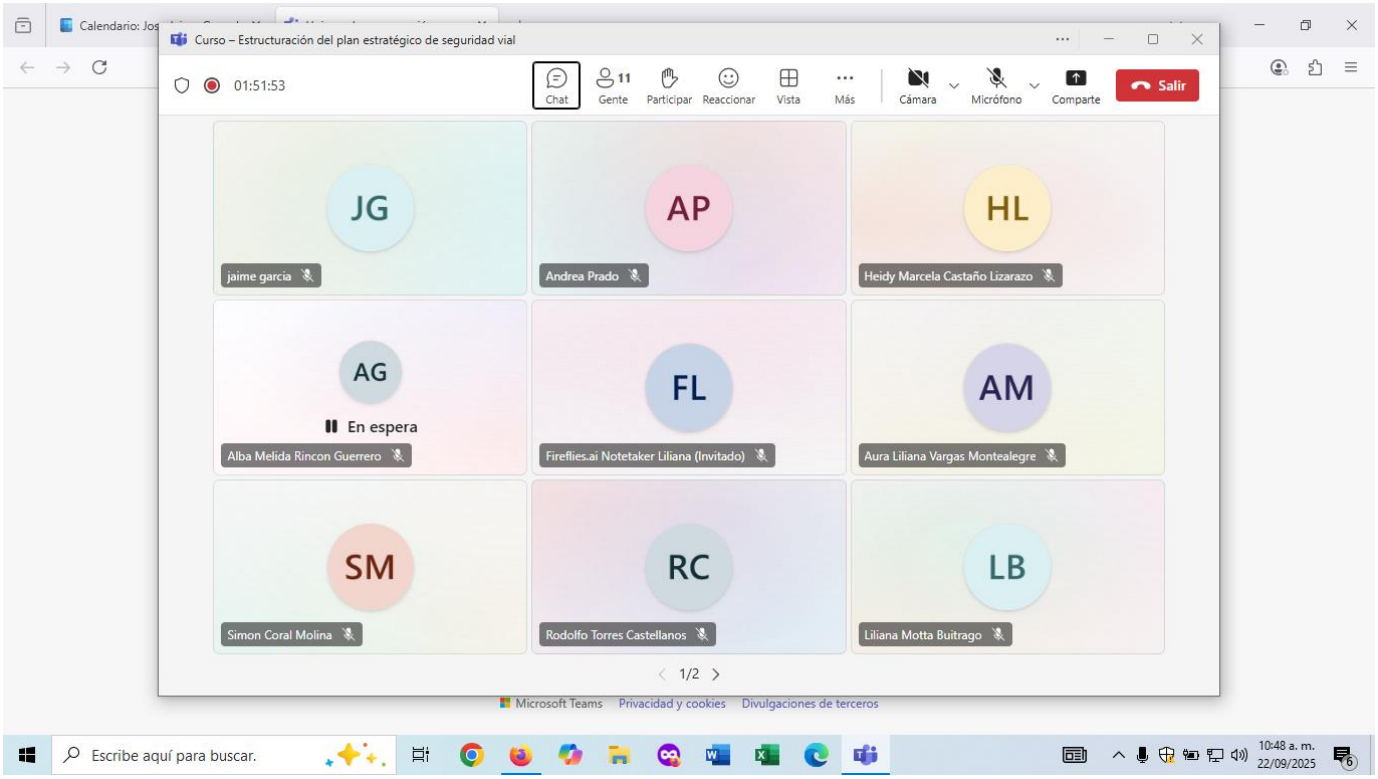

Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
01:56:12
Chat
Gente
17
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Salir (Ctrl+Shift+H)
La transcripción se inició
Por el momento, las transcripciones de reuniones solo están disponibles para los usuarios de Teams seleccionados. Directiva de privacidad
JG
jaime garcia
AM
Alex Leonardo Granados Maestre
Heidy Marcela Castaño Lizarazo
JS
Javier Fernando Guacaneme Suarez
DA
Diana Constanza Ramirez Ardila
FL
Fireflies.ai Notetaker Liliana (Invitado)
AD
Adriana Carolina Cogollo Delgado
SM
Simon Coral Molina
Alba Melida Rincon Guerrero
1/2
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 47 de 80
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
65%
Escribe aquí para buscar.
10:55 a. m.
15/09/2025

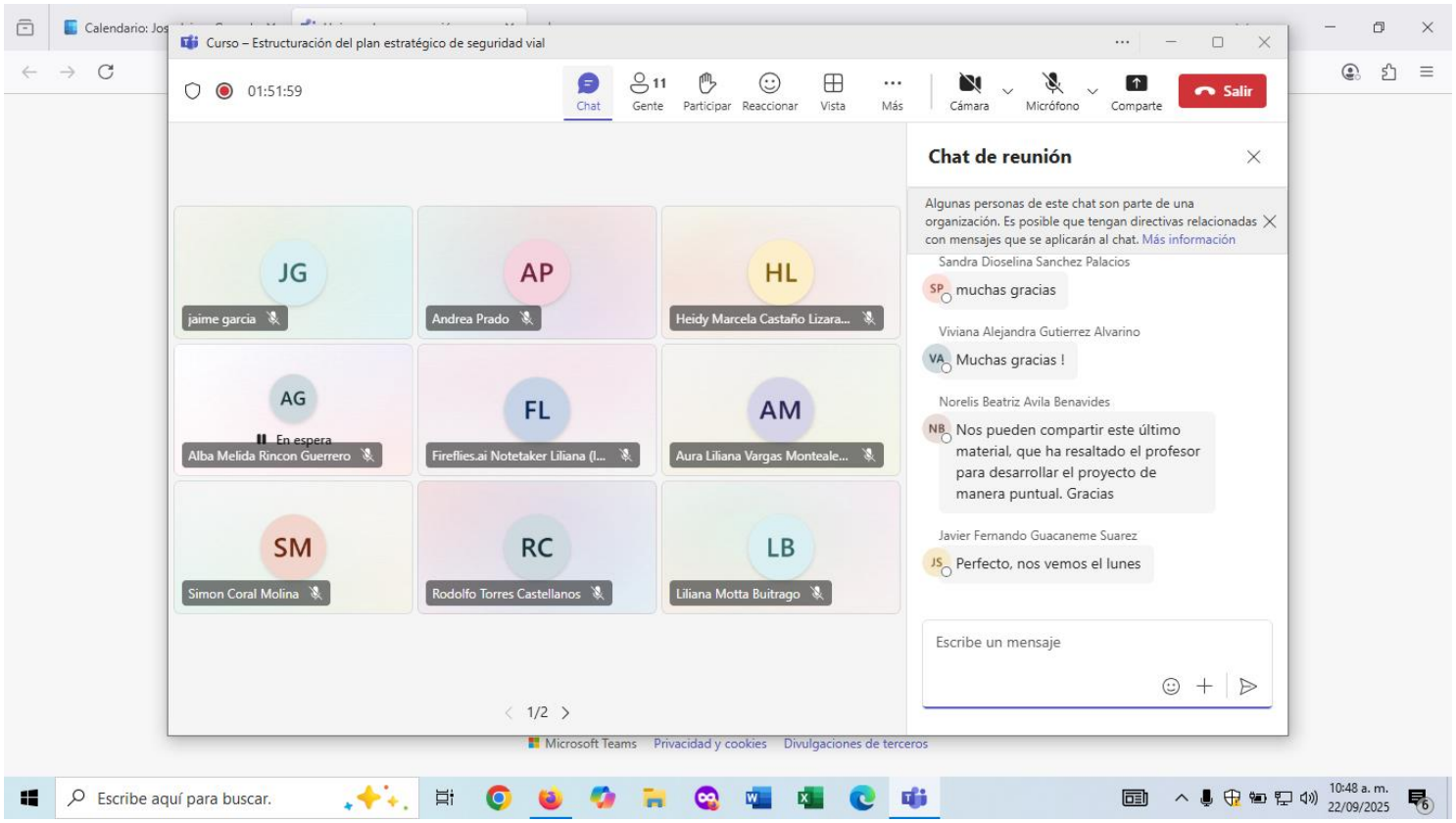

PESV JUNIO 2025 - PowerPoint
Buscar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 10 Acrobat
Compartir
Pegar
Nueva diapositiva
Formas
Organizar
Estilos rápidos
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Crear un PDF
Complementos
Portapapeles
Diapositivas
Fuente
Párrafo
Dibujo
Edición
Adobe Acr...
Complementos
Estructuracion del plan estratégico de seguridad vial
AMBITO DE APLICACIÓN
Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado.
Que cuente con una flota de vehículos automotores y no automotores superior a 10 unidades
Contrate o administre personal de conductores
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 22 de 80
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
65%
Escribe aquí para buscar.
12:58 p. m.
16/09/2025

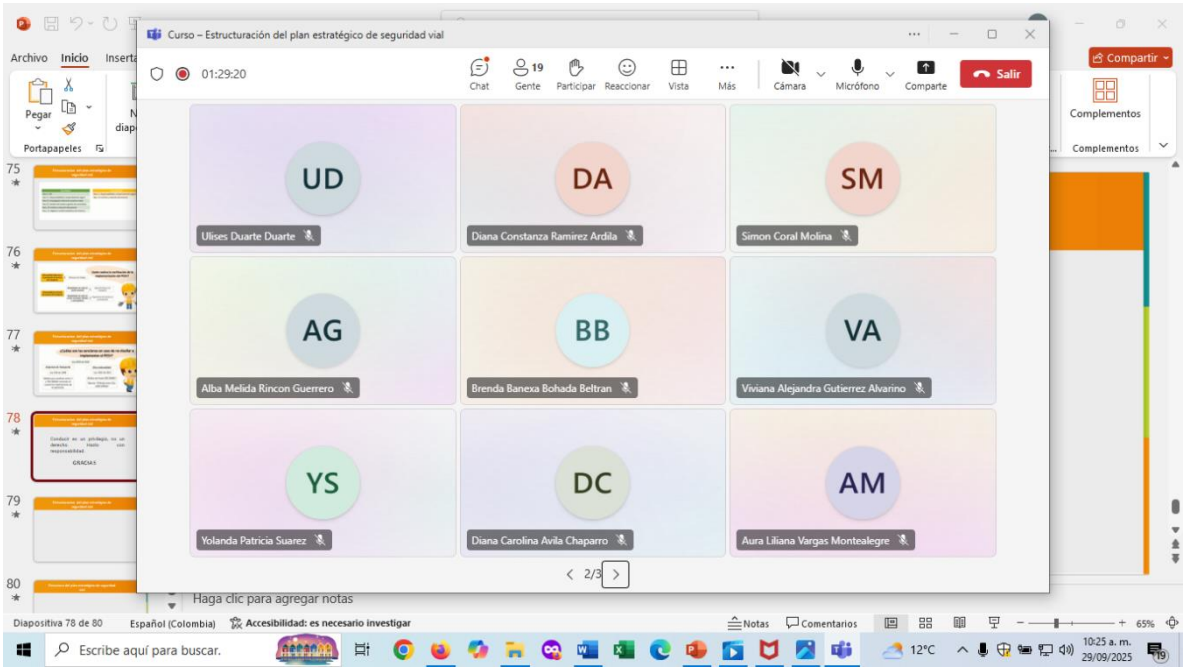

PESV JUNIO 2025 - PowerPoint
Buscar
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Grabar Revisar Vista Ayuda Nitro Pro 10 Acrobat
Compartir
Pegar
Nueva diapositiva
Formas
Organizar
Estilos rápidos
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Crear un PDF
Complementos
Portapapeles
Diapositivas
Fuente
Párrafo
Dibujo
Edición
Adobe Acr...
Complementos
Estructuracion del plan estratégico de seguridad vial
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
Misionalidad de la organización
Empresas dedicadas a la prestación de servicios de transporte terrestre automotor
Empresas dedicadas a otra actividad económica
Tamaño de la organización
Básico
11 y 19
11 y 49
12 y 19
2 y 49
Estándar
20 y 50
50 y 100
20 y 50
50 y 100
Avanzado
> 50
> 100
> 50
> 100
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 24 de 80
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
65%
Escribe aquí para buscar.
1:00 p. m.
16/09/2025

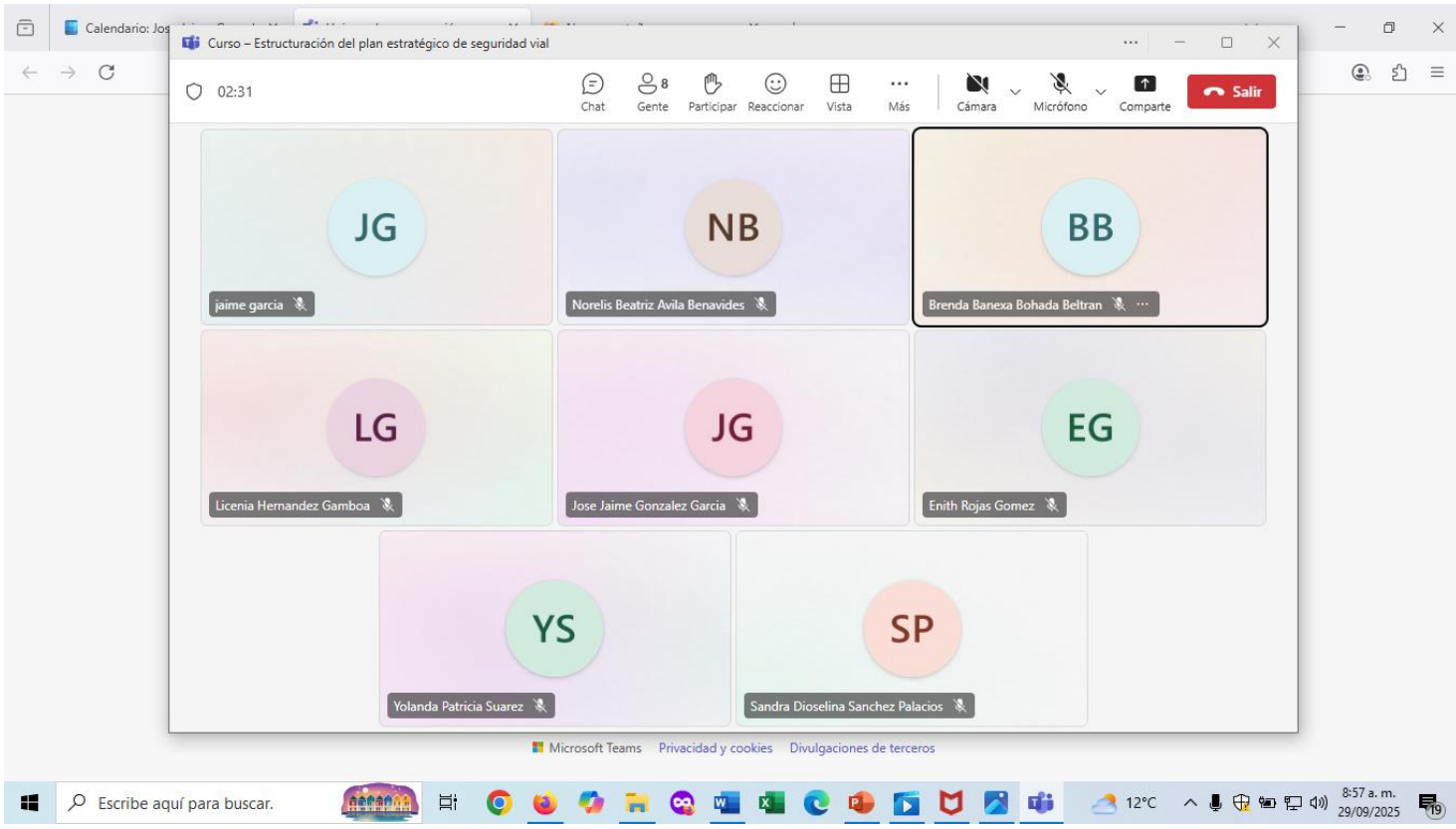

PESV JUNIO 2025 - PowerPoint
Estructuracion del plan estratégico de seguridad vial
Implementación del PESV
PASOS DEL 9 AL 19
PASOS PESV
SG-SST
Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles)
Articulo 2.2.4.6.17. Planificación del SG- SST
Paso 10. Competencia y plan anual de formación (Aplica para todos los niveles)
Articulo 2.2.4.6.11. Capacitación en SST
Paso 11. Responsabilidad y comportamiento seguro (Aplica para nivel Avanzado).
Artículos 1.6.2.2.4.6.10 y 2.2.4.7.5 Responsabilidades de los trabajadores y Sistema de Estándares Mínimos
Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales (Aplica para todos los niveles)
Articulo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN SST 2025
Haga clic para agregar notas

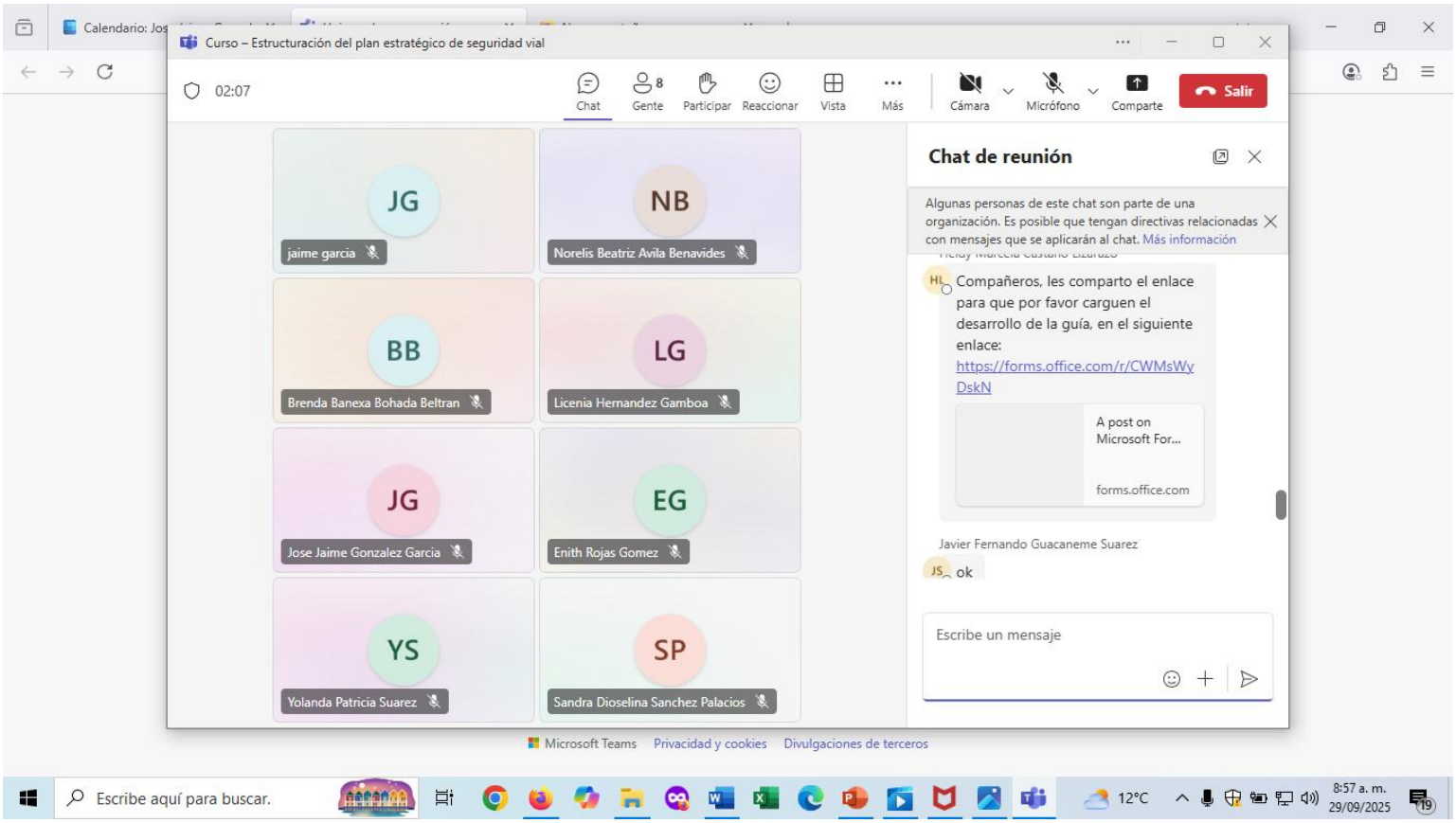

CARTILLA PESV j
Tabla 1. Estructura de soporte del PESV
FASES PESV
PASOS
PLANIFICACIÓN DEL PESV
1. Líder del diseño e implementación
2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3. Política de Seguridad Vial
4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo
5. Diagnostico
6. Caracterización, evaluación y control de riesgos
7. Objetivos del PESV
8. Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño
IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV
9. Plan anual de trabajo
10. Competencias y plan anual de formación
11. Responsabilidad y compromiso seguro
12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales
13. Investigación interna de siniestros viales
14. Vías seguras administradas por la organización
15. Planificación de desplazamientos laborales
16. Inspección de vehículos y equipos
17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos
18. Gestión del cambio y gestión de contratistas
19. Archivo y retención documental
SEGUIMIENTO POR LA ORGANIZACIÓN
20. Indicadores y reporte de auto gestión
21. Registro y análisis estadístico de siniestro viales
22. Auditoria anual
MEJORA CONTINUA DEL PESV
23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas
24. Mecanismo de comunicación y participación
Fuente: Resolución 40595 de 2022


Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
01:51:53
Chat
11
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
JG
jaime garcia
AP
Andrea Prado
HL
Heidy Marcela Castaño Lizarazo
AG
En espera
Alba Melida Rincon Guerrero
FL
Fireflies.ai Notetaker Liliana (Invitado)
AM
Aura Liliana Vargas Montealegre
SM
Simon Coral Molina
RC
Rodolfo Torres Castellanos
LB
Liliana Motta Buitrago
1/2
Microsoft Teams
Privacidad y cookies
Divulgaciones de terceros
Escribe aquí para buscar.
10:48 a. m.
22/09/2025


Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
01:51:59
Chat
11
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
JG
jaime garcia
AP
Andrea Prado
HL
Heidy Marcela Castaño Lizara...
AG
En espera
Alba Melida Rincon Guerrero
FL
Fireflies.ai Notetaker Liliana (l...
AM
Aura Liliana Vargas Monteale...
SM
Simon Coral Molina
RC
Rodolfo Torres Castellanos
LB
Liliana Motta Buitrago
1/2
Chat de reunión
Algunas personas de este chat son parte de una organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Sandra Dioselina Sanchez Palacios
muchas gracias
Viviana Alejandra Gutierrez Alvarino
Muchas gracias !
Norelis Beatriz Avila Benavides
Nos pueden compartir este último material, que ha resaltado el profesor para desarrollar el proyecto de manera puntual. Gracias
Javier Fernando Guacaneme Suarez
Perfecto, nos vemos el lunes
Escribe un mensaje
Microsoft Teams
Privacidad y cookies
Divulgaciones de terceros
Escribe aquí para buscar.
10:48 a. m.
22/09/2025


Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
01:29:20
Chat
19
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
UD
Ulises Duarte Duarte
DA
Diana Constanza Ramirez Ardila
SM
Simon Coral Molina
AG
Alba Melida Rincon Guerrero
BB
Brenda Banexa Bohada Beltran
VA
Viviana Alejandra Gutierrez Alvarino
YS
Yolanda Patricia Suarez
DC
Diana Carolina Avila Chaparro
AM
Aura Liliana Vargas Montealegre
2/3
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 78 de 80
Español (Colombia)
Accesibilidad: es necesario investigar
Notas
Comentarios
65%
Escribe aquí para buscar.
12°C
10:25 a. m.
29/09/2025


Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
02:31
Chat
8
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
JG
jaime garcia
NB
Norelis Beatriz Avila Benavides
BB
Brenda Banexa Bohada Beltran
LG
Licenia Hernandez Gamboa
JG
Jose Jaime Gonzalez Garcia
EG
Enith Rojas Gomez
YS
Yolanda Patricia Suarez
SP
Sandra Dioselina Sanchez Palacios
Microsoft Teams
Privacidad y cookies
Divulgaciones de terceros
Escribe aquí para buscar.
12°C
8:57 a. m.
29/09/2025


Curso – Estructuración del plan estratégico de seguridad vial
02:07
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
JG
jaime garcia
NB
Norelis Beatriz Avila Benavides
BB
Brenda Banexa Bohada Beltran
LG
Licenia Hernandez Gamboa
JG
Jose Jaime Gonzalez Garcia
EG
Enith Rojas Gomez
YS
Yolanda Patricia Suarez
SP
Sandra Dioselina Sanchez Palacios
Chat de reunión
Algunas personas de este chat son parte de una organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
HL
Compañeros, les comparto el enlace para que por favor carguen el desarrollo de la guía, en el siguiente enlace:
https://forms.office.com/r/CWMsWyDskN
A post on Microsoft For...
forms.office.com
Javier Fernando Guacaneme Suarez
JS
ok
Escribe un mensaje
Microsoft Teams
Privacidad y cookies
Divulgaciones de terceros
Escribe aquí para buscar.
12°C
8:57 a. m.
29/09/2025

Curso ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

GUIA:

Actividades de Reflexión inicial.

"Toda persona que tome parte en el transito como conductor, pasajero, peatón, ciclista, motociclista, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás actores viales aplicando la normatividad "Articulo 55 CNT

De acuerdo con lo anterior flexione frente a su comportamiento en la vía.

¿Comportamiento como Peatón?
Utilizó los pasos peatonales y semáforos, me detengo para observar el tráfico antes de cruzar, siempre miro para ambos lados.

¿comportamiento como conductor?
Respeto los límites de velocidad y la señalización vial. Procuro no pitar, le doy prioridad a los peatones

¿Comportamiento como pasajero?
Subo y bajo del vehículo solo en los lugares designados, utilizo cinturón de seguridad

¿Comportamiento como ciclista?
Respeto las señales de tránsito, circulo por la derecha, no utilizo el celular, ni auriculares, utilizo prendas reflectivas, son prudente con los peatones y los demás vehículos.

¿Comportamiento como motociclista**?**
No utilizo motocicleta.

3.2 ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACION

"La resolución 20223040040595 **de 12-07-2022, por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial** y se dictan otras disposiciones "

- Identifique requisitos para la implementación

1. Realizar un diagnóstico de riesgos.
2. política de seguridad vial clara,
3.compromisos de la dirección,
4.capacitación a los conductores y trabajadores,
5. actividades de inspección y mantenimiento de vehículos,
6. objetivos y metas definidos,
7. creación de un equipo encargado de la gestión y seguimiento.

De igual manera es importante asegurar la participación de los trabajadores y contar con una gestión continua para el cumplimiento de los requisitos legales y la mejora del plan.

- Niveles de implementación

Tienen 3 niveles de implementación BÁSICO, ESTÁNDAR Y AVANZADO en 24 pasos.

- Identifique las diferentes misionalidades para la ejecución del PESV en la organización

Las misionalidades son Empresas de Transporte y Empresas Diferentes a Transporte

- ¿El plan estratégico de seguridad vial beneficia a la empresa por qué?

Porque reduce la accidentalidad, ahorra costos, mejora la productividad, cumple con la ley y fortalece la imagen corporativa, protegiendo así a los empleados y optimizando las operaciones.

- El ciclo PHVA mejora continua tiene cuatro pasos interrelacionados enúncielos

Cuenta con cuatro pasos PHVA¸ son: Gestión institucional, Comportamiento humano, Vehículos seguros, Infraestructura Segura y Atención a víctimas.

3.2.1. Actividades de Contextualización e Identificación de Conocimientos Necesarios Para el Aprendizaje

Defina a las siguientes preguntas

- **Flota de vehículos automotores y no automotores**: vehículos con o sin motor que una organización utiliza para cumplir sus funciones, incluyendo los vehículos propios, arrendados o usados por contratistas.
- **Misionalidad uno (1)** Empresas de Transporte y
- **Misionalidad dos (2)** Empresas Diferentes a Transporte
- **PESV:** Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) es una herramienta de gestión que las organizaciones públicas y privadas deben diseñar e implementar para prevenir riesgos, reducir accidentes viales y minimizar sus efectos negativos, fomentando comportamientos seguros en las vías
- **SGSST:** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) es un conjunto de políticas, procesos y prácticas que buscan proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación y control de riesgos laborales.
- **Marco Normativo**: conjunto de leyes, reglamentos, directrices y principios que regulan y guían una actividad, proyecto, o sector específico, como la educación, el trabajo o el gobierno.
- **Para que sirve el PESV:** sirve para prevenir y reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias negativas en organizaciones públicas y privadas, mediante acciones de planificación, implementación y seguimiento para fomentar conductas seguras en las vías. Su objetivo principal es salvar vidas y disminuir la accidentalidad vial, articulándose con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- **Seguridad vial:** conjunto de acciones y políticas para prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o lesiones en el transporte, ya sea motorizado o no. Su objetivo principal es minimizar los peligros en las vías, asegurando recorridos menos accidentados y más seguros para todos los usuarios**.**
- **Vehículo:** máquina diseñada para el transporte de personas o cosas de un lugar a otro, ya sea por tierra, agua, aire o incluso el espacio. Puede tener motor o no, y ejemplos van desde un automóvil, una bicicleta, un tren o un submarino, hasta una carretilla o una nave espacia
- **Ciclo PHVA:** significa Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. Acuñado por W. Edwards Deming (conocido como el "padre del control de calidad moderno"). Esta estrategia consta de cuatro fases (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), cada una de ellas crucial para fomentar el crecimiento sostenible de la organización:

Planificar: definir objetivos y qué es necesario cambiar
Hacer: implementar los cambios a pequeña escala
Verificar: analizar los resultados para ver si los cambios funcionaron
Actuar: normalizar los cambios que han tenido éxito o volver a intentarlo con un nuevo plan.

3.3.1. Actividad De Aprendizaje 3. Conocer, identificar, aplicar la metodología para la implementación del PESV

Estructura del PESV

El plan debe contar con 4 fases y cada una se divide en varios pasos, de acuerdo a la resolución 40595 de 2022.

Fases	Pasos
1. Planificación	1. identificar el líder del diseño e implementación 2. Crear el comité institucional de gestión y desempeño. 3. Diseñar la política de seguridad vial. 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo. 5. Realizar diagnóstico.

	6. Realizar caracterización, evaluación y control de riesgos 7. Establecer Objetivos del PESV 8. Diseñar Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño.
2. Implementación y ejecución	9. Diseñar el plan anual de trabajo. 10. Definir Competencias y plan anual de formación. 11. Responsabilidad y compromiso. 12. Diseñar plan de preparación y respuesta ante emergencias viales. 13. Realizar investigación interna de siniestros viales. 14. identificar vías seguras administradas por la organización 15. Planificación de desplazamientos laborales 16. Inspección de vehículos y equipos. 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos. 18. gestión del cambio y gestión de contratistas 19. Archivo y retención documental
3. Seguimiento por la organización	20. Indicadores y reporte de auto gestión 21 registro y análisis estadístico de siniestros viales 22. Auditoria anual.
4. Mejora Continua	23. Mejora Continua, acciones preventivas y correctivas 24. Mecanismo de comunicación y participación

La aplicación de las cuatro fases es obligatoria, sin embargo, los pasos se aplican dependiendo del tamaño de la empresa.

PESV	BÁSICO	ESTÁNDAR	AVANZADO
Paso 1. Líder del diseño e implementación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 2. Comité de seguridad vial (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 5. Diagnóstico (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 7. Objetivos y metas del PESV (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 10. Competencia y plan anual de formación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso11. Responsabilidad y comportamiento seguro (Aplica para nivel Avanzado)	No aplica	No aplica	X
Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 13. Investigación interna de siniestros viales (Aplica para nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 14. Vías seguras administradas por la organización (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 15. Planificación de desplazamientos laborales (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 16. Inspección de vehículos y equipos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X

Paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 18. Gestión del cambio y gestión de contratistas (Aplica para el nivel Estándar o Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 19. Archivo y retención documental (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 21. Registro y análisis estadístico De siniestros viales (Aplica nivel Avanzado)	No aplica	No aplica	X
Paso 22. Auditoría anual (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
TOTAL	**18**	**22**	**24**

RODOLFO TORRES CASTELLANOS
C.C. 13482182

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Instructor: José Jaime González

Aprendiz: Sandra Dioselina Sánchez

Código del Programa de Formación: 82220016

ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

PROSPERIDAD SOCIAL

2025

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**:
  ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
- **Código del Programa de Formación**:
  82220016
- Nombre del Proyecto
- Fase del Proyecto
- Actividad de Proyecto
- Competencia
- Planificar el aprendizaje en educación vial de acuerdo con el marco normativo institucional y necesidades del participante.
- Promover el logro de competencias ciudadanas en educación vial según lineamientos curriculares establecidos.
- . Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  REALIZAR INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL PESV DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL PESV
  ANALIZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL SEGÚN NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
  DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA SEGÚN PROCEDIMIENTOS
  ESTABLECER ACCIONES DE PREVENCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DEL PESV DE LA EMPRESA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA

- Duración de la Guía
  60 horas

2. PRESENTACIÓN

La guía de actividades es un instrumento que permite un avance significativo en la adquisición de habilidades, competencias, y destrezas que le permitirán desempeñarse en el sector productivo. Usted estará apoyado por el instructor en el desarrollo del proceso de formación.

Esta formación permite a las empresas sensibilizar y dar orientación sobre el diseña, construcción e implementación del PESV, que permitirá aclarar objetivos y los alcances de la ley. proponer estrategias orientadas a la promoción, la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL

Actividades de Reflexión inicial.
"Toda persona que tome parte en el transito como conductor, pasajero, peatón, ciclista, motociclista, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás actores viales aplicando la normatividad "Articulo 55 CNT

De acuerdo a lo anterior flexione frente a su comportamiento en la vía.

¿Comportamiento como Peatón?
Como peatón me preocupo por hacer uso de los andenes, respetar los semáforos y concientizar a mis conocidos y familia sobre la importancia de respetarlos.

¿comportamiento como conductor?
Como conductor me preocupo por mantener al día la documentación personal y del vehículo, respetar las normas de tránsito y a los demás actores viales

¿Comportamiento como pasajero?
Como pasajero me preocupo porque el conductor cumpla con las normas de tránsito y velo por la seguridad de todos mis acompañantes.

¿Comportamiento como ciclista?
Personalmente no uso la bicicleta, sin embargo, mi esposo e hijos si la usan y me preocupo porque usen los implementos de seguridad necesarios y les instruyo acerca de la importancia de cumplir las normas.

¿Comportamiento como motociclista?
No manejo moto, pero como copiloto me preocupo porque el conductor cumpla con las normas de tránsito.

La actividad se socializará y se guardará en la carpeta de evidencias como prueba de producto del aprendiz

Comentado [U1]:
Comentado [U2R1]:
Comentado [U3R1]:
Comentado [U4R1]:

3.2 ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACION

"La resolución 20223040040595 **de 12-07-2022, por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial** y se dictan otras disposiciones "

- Identifique requisitos para la implementación
  - ✓ Plan anual de trabajo
  - ✓ Competencia y plan anual de formación
  - ✓ Responsabilidad y comportamiento seguro
  - ✓ Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales
  - ✓ Investigación interna de siniestros viales
  - ✓ Vías seguras administradas por la organización
  - ✓ Planificación de desplazamientos laborales
  - ✓ Inspección de vehículos y equipos
  - ✓ Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos
  - ✓ Gestión del cambio y gestión de contratistas
  - ✓ Archivo y retención documental

- Niveles de implementación
  - ✓ Nivel Básico
  - ✓ Nivel Estándar
  - ✓ Nivel Avanzado

- Identifique las diferentes misionalidades para la ejecución del PESV en la organización
  - ✓ Misionalidad 1: La de las empresas dedicadas a la prestación del servicio de transporte terrestre automotor.
  - ✓ Misionalidad 2: La de las organizaciones dedicadas a actividad diferente al transporte.

- ¿El plan estratégico de seguridad vial beneficia a la empresa por qué?
  Personalmente considero que si beneficia en gran medida a las empresas ya que garantiza la protección del personal porque disminuye el riesgo de accidentalidad y mortalidad, reduce costos asociados a accidentes y lesiones, fomenta la cultura de autocuidado, seguridad y protección dentro y fuera de la empresa.

- El ciclo PHVA mejora continua tiene cuatro pasos interrelacionados enúncielos
  - ✓ Planificar
  - ✓ Hacer
  - ✓ Verificar
  - ✓ Actuar

- Las fallas mecánicas obedecen por lo general a falta de previsión y no hacer los mantenimientos, que clase de mantenimiento es el más recomendable para evitar siniestros viales
  La clase de mantenimiento más recomendable para evitar fallas mecánicas y siniestros viales es el mantenimiento preventivo, que se encarga de realizar revisiones, inspecciones, ajustes y reemplazos de repuestos de forma programada y periódica, según uso y kilometraje. La idea es que estos mantenimientos ayuden a identificar y corregir las fallas leves antes de que se conviertan en fallas graves que pueden poner en riesgo la seguridad vial.

La actividad se socializará y se guardará en la carpeta de evidencias como prueba de producto del aprendiz

3.2.1. Actividades de Contextualización e Identificación de Conocimientos Necesarios Para el Aprendizaje

Defina a las siguientes preguntas

- Flota de vehículos automotores y no automotores: Incluye el número de vehículos automotores y no automotores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento de sus funciones en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, ya sean vehículos propios, arrendados, en leasing, renting, entre otros, o que hagan parte de cualquier modelo de vinculación, contratación, intermediación o administración que realice la organización con el propietario, tenedor o conductor del vehículo, también incluye los vehículos utilizados por los contratistas y trabajadores de la organización.
- Misionalidad uno (1): La de las empresas dedicadas a la presentación del servicio de transporte terrestre automotor.
- Misionalidad dos (2): La de las organizaciones dedicadas a actividad diferente al transporte.
- PESV: Plan Estratégico de Seguridad Vial. Es una herramienta de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado.
- SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- Marco Normativo: Conjunto de leyes, regulaciones, normas y principios éticos que establecen las reglas y directrices para la conducta de individuos, organizaciones o actividades específicas en un determinado ámbito o sistema. Para el caso de estudio es el siguiente:
  - ✓ Ley 1503/2011
  - ✓ Decreto 2851/2013
  - ✓ Ley 2050/2020
  - ✓ Decreto 1072/2015
  - ✓ Decreto 1079/2015
  - ✓ Decreto 1252/2022
  - ✓ Ley 2251/2022
  - ✓ Resolución 20223040040595
- Para que sirve el PESV: Sirve para prevenir y reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias negativas en organizaciones públicas y privadas, mediante acciones de planificación, implementación y seguimiento para fomentar conductas seguras en las vías.
- Seguridad vial: Conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sean en medios motorizados o no motorizados.
- Vehículo: Según el Código Nacional de Tránsito Terrestre un vehículo es “todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público”
- Ciclo PHVA: Planear, hacer, verificar y actuar. Es el marco de referencia para la mejora continua en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, la herramienta que gestión y educe la accidentalidad vial en las empresas.

Socialice con sus compañeros anexe a la carpeta de evidencias como prueba de producto

3.3. Actividades de Apropiación de Conocimiento Necesarios Para el Aprendizaje

3.3.1. Actividad De Aprendizaje 1. Apropiarse de las diferentes fases de implementación del PESV

De acuerdo a las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en el material de apoyo, libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtuales, Libros electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas.

Tarea 1. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar los pasos de la fase uno del PESV

Fase uno: Planificación del PESV

- ✓ Paso 1. Líder del diseño e implementación del PESV (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 2. Comité de seguridad vial (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)
- ✓ Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 5. Diagnóstico (Aplica para todos los **niveles)**
- ✓ Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos (Aplica para todos los nive**les)**
- ✓ Paso 7. Objetivos y metas del PESV (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (Aplica para todos los niveles)

Tarea 2. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase dos. del PESV

Fase dos: Implementación y ejecución del PESV

- ✓ Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 10. Competencia y plan anual de formación (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 11. Responsabilidad y comportamiento seguro (Aplica para nivel Avanzado)
- ✓ Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 13. Investigación interna de siniestros viales (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)
- ✓ Paso 14. Vías seguras administradas por la organización (Aplica para todos los nive**les)**
- ✓ Paso 15. Planificación de desplazamientos laborales (Aplica para todos los niveles)

- ✓ Paso 16. Inspección de vehículos y equipos (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 18. Gestión del cambio y gestión de contratistas (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)
- ✓ Paso 19. Archivo y retención documental (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)

Tarea 3. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase tres. del PESV

Fase 3: Seguimiento por la Organización

- ✓ Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV (Aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 22. Registro y análisis estadístico de siniestros viales (aplica para nivel Avanzado)
- ✓ Paso 22. Auditoria anual (aplica para todos los niveles)

Tarea 4. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase cuatro del PESV.

Fase 4. Mejora continua del PESV

- ✓ Paso 23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas (aplica para todos los niveles)
- ✓ Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación (aplica para todos los niveles)

3.3.2. Actividad De Aprendizaje 2. Reconocer formatos de implementación del PESV

De acuerdo a las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtuales, Libros electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas.

Tarea 1. Descargue en el **Anexo. Formatos del PESV** el cual se encuentra en el drive, a continuación, desarrolle cada uno de acuerdo a la fase y envíelo a la carpeta de evidencias como evidencia de conocimiento

3.3.3. Actividad De Aprendizaje 3. Conocer, identificar, aplicar la metodología para la implementación del PESV

De acuerdo a las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtuales, Libros electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas.

Tarea 1. Identificar el nivel de la organización de acuerdo con su misionalidad y tamaño determinara los pasos aplicables para la elaboración del PESV.

3.4. Actividades De Transferencia Del Conocimiento

3.4.1. Con base en las orientaciones, exposiciones material de apoyo suministrado por instructor el aprendiz debe realizar un plan estratégico de seguridad vial de acuerdo a la organización seleccionada, enviarlo a la carpeta de evidencias, como evidencia de producto

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Realice la respectiva evaluación de conocimiento, desempeño y producto suministrada por sus instructores.

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: **Evidencias de Desempeño**	Determina la problemática mundial de saludo publica vial de acuerdo con el informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Identifica el decreto 1252 de 2021 del ministerio de transporte Apropia la resolución 20223040040595 de 2022 Realizan exposición por grupos sobre el tema asignado -	Técnica de evaluación: Formulación de preguntas Instrumento de evaluación: Cuestionario Observación directa

Evidencias de Producto:	Realiza y presenta a su instructor la sustentación por grupos en forma de presentación, de la implementación del PESV en la empresa	Observación directa

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

Es un instrumento de planificación el cual contiene la descripción de las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deben adoptar las entidades, organizaciones y empresas públicas y privadas establecidas en el territorio nacional. Estas acciones están enfocadas a alcanzar la seguridad vial como parte esencial inherente al ser humano y propende por evitar o disminuir la ocurrencia de accidentes viales donde se vean inmersos y/o afectados funcionarios, conductores, pasajeros, peatones, contratistas y/o vehículos (propios o contratados) y sus consecuencias.

Funcionalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV es definir las acciones y objetivos o intervenciones concretas que se deben desarrollar para alcanzar los propósitos en materia de prevención en la ocurrencia de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la entidad al especificar y definir la áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las acciones establecidas.

Siniestro vial:

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la norma

Accidentes in Itinere:

Son aquellos que sufre el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo, siempre y cuando cumplan las siguientes características: - Que ocurra en el camino de ida o vuelta. - Que no se produzcan interrupciones por tareas no habituales en el desplazamiento entre el lugar de trabajo y el lugar del accidente. - Que se emplee el itinerario habitual.

Amenaza

Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

ARL

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral. (Res. 1565 de 2014, Ministerio de Transporte).

Automotor:

Todo vehículo propulsado por un motor de combustión interna, cuyo chasis o bastidor está montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público. Ejemplos: motocicletas, automóviles, camionetas, camiones, van, vehículos especiales adecuados para caninos, vehículos necro móviles, vehículos adecuados para el transporte elementos explosivos, etc.

Carretera:

Vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.

Condiciones tecno-mecánicas, de emisiones contaminantes y de operación:

Para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales

Conductor:

Funcionario habilitado y capacitado técnica y teóricamente para operar un vehículo (Ley 769 de 2002).

Formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras – FACI:

Formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras – FACI:

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: C

: Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria, y las acciones de mejora

con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar, y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Decreto 1072 2015).

Vulnerabilidad:

Es la probabilidad de afectación, o susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse a los efectos causados.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Código nacional de tránsito ley 769 de 20002

Código de procedimiento penal

Decreto único reglamentario del transporte 1079 de 2015

Resolución 40595 de 2022

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Jose Jaime Gonzalez**	**Instructor**	**CTT**	**12-02-2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Curso ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

GUIA:

Actividades de Reflexión inicial.

"Toda persona que tome parte en el transito como conductor, pasajero, peatón, ciclista, motociclista, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás actores viales aplicando la normatividad "Articulo 55 CNT

De acuerdo con lo anterior flexione frente a su comportamiento en la vía.

¿Comportamiento como Peatón?
Utilizó los pasos peatonales y semáforos, me detengo para observar el tráfico antes de cruzar, siempre miro para ambos lados.

¿comportamiento como conductor?
Respeto los límites de velocidad y la señalización vial. Procuro no pitar, le doy prioridad a los peatones

¿Comportamiento como pasajero?
Subo y bajo del vehículo solo en los lugares designados, utilizo cinturón de seguridad

¿Comportamiento como ciclista?
Respeto las señales de tránsito, circulo por la derecha, no utilizo el celular, ni auriculares, utilizo prendas reflectivas, son prudente con los peatones y los demás vehículos.

¿Comportamiento como motociclista**?**
No utilizo motocicleta.

3.2 ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACION

"La resolución 20223040040595 **de 12-07-2022, por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial** y se dictan otras disposiciones "

- Identifique requisitos para la implementación

1. Realizar un diagnóstico de riesgos.
2. política de seguridad vial clara,
3.compromisos de la dirección,
4.capacitación a los conductores y trabajadores,
5. actividades de inspección y mantenimiento de vehículos,
6. objetivos y metas definidos,
7. creación de un equipo encargado de la gestión y seguimiento.

De igual manera es importante asegurar la participación de los trabajadores y contar con una gestión continua para el cumplimiento de los requisitos legales y la mejora del plan.

- Niveles de implementación

Tienen 3 niveles de implementación BÁSICO, ESTÁNDAR Y AVANZADO en 24 pasos.

- Identifique las diferentes misionalidades para la ejecución del PESV en la organización

Las misionalidades son Empresas de Transporte y Empresas Diferentes a Transporte

- ¿El plan estratégico de seguridad vial beneficia a la empresa por qué?

Porque reduce la accidentalidad, ahorra costos, mejora la productividad, cumple con la ley y fortalece la imagen corporativa, protegiendo así a los empleados y optimizando las operaciones.

- El ciclo PHVA mejora continua tiene cuatro pasos interrelacionados enúncielos

Cuenta con cuatro pasos PHVA¸ son: Gestión institucional, Comportamiento humano, Vehículos seguros, Infraestructura Segura y Atención a víctimas.

3.2.1. Actividades de Contextualización e Identificación de Conocimientos Necesarios Para el Aprendizaje

Defina a las siguientes preguntas

- **Flota de vehículos automotores y no automotores**: vehículos con o sin motor que una organización utiliza para cumplir sus funciones, incluyendo los vehículos propios, arrendados o usados por contratistas.
- **Misionalidad uno (1)** Empresas de Transporte y
- **Misionalidad dos (2)** Empresas Diferentes a Transporte
- **PESV:** Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) es una herramienta de gestión que las organizaciones públicas y privadas deben diseñar e implementar para prevenir riesgos, reducir accidentes viales y minimizar sus efectos negativos, fomentando comportamientos seguros en las vías
- **SGSST:** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) es un conjunto de políticas, procesos y prácticas que buscan proteger la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación y control de riesgos laborales.
- **Marco Normativo**: conjunto de leyes, reglamentos, directrices y principios que regulan y guían una actividad, proyecto, o sector específico, como la educación, el trabajo o el gobierno.
- **Para que sirve el PESV:** sirve para prevenir y reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias negativas en organizaciones públicas y privadas, mediante acciones de planificación, implementación y seguimiento para fomentar conductas seguras en las vías. Su objetivo principal es salvar vidas y disminuir la accidentalidad vial, articulándose con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- **Seguridad vial:** conjunto de acciones y políticas para prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o lesiones en el transporte, ya sea motorizado o no. Su objetivo principal es minimizar los peligros en las vías, asegurando recorridos menos accidentados y más seguros para todos los usuarios**.**
- **Vehículo:** máquina diseñada para el transporte de personas o cosas de un lugar a otro, ya sea por tierra, agua, aire o incluso el espacio. Puede tener motor o no, y ejemplos van desde un automóvil, una bicicleta, un tren o un submarino, hasta una carretilla o una nave espacia
- **Ciclo PHVA:** significa Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. Acuñado por W. Edwards Deming (conocido como el "padre del control de calidad moderno"). Esta estrategia consta de cuatro fases (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), cada una de ellas crucial para fomentar el crecimiento sostenible de la organización:

Planificar: definir objetivos y qué es necesario cambiar
Hacer: implementar los cambios a pequeña escala
Verificar: analizar los resultados para ver si los cambios funcionaron
Actuar: normalizar los cambios que han tenido éxito o volver a intentarlo con un nuevo plan.

3.3.1. Actividad De Aprendizaje 3. Conocer, identificar, aplicar la metodología para la implementación del PESV

Estructura del PESV

El plan debe contar con 4 fases y cada una se divide en varios pasos, de acuerdo a la resolución 40595 de 2022.

Fases	Pasos
1. Planificación	1. identificar el líder del diseño e implementación 2. Crear el comité institucional de gestión y desempeño. 3. Diseñar la política de seguridad vial. 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo. 5. Realizar diagnóstico.

	6. Realizar caracterización, evaluación y control de riesgos 7. Establecer Objetivos del PESV 8. Diseñar Programa de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño.
2. Implementación y ejecución	9. Diseñar el plan anual de trabajo. 10. Definir Competencias y plan anual de formación. 11. Responsabilidad y compromiso. 12. Diseñar plan de preparación y respuesta ante emergencias viales. 13. Realizar investigación interna de siniestros viales. 14. identificar vías seguras administradas por la organización 15. Planificación de desplazamientos laborales 16. Inspección de vehículos y equipos. 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos. 18. gestión del cambio y gestión de contratistas 19. Archivo y retención documental
3. Seguimiento por la organización	20. Indicadores y reporte de auto gestión 21 registro y análisis estadístico de siniestros viales 22. Auditoria anual.
4. Mejora Continua	23. Mejora Continua, acciones preventivas y correctivas 24. Mecanismo de comunicación y participación

La aplicación de las cuatro fases es obligatoria, sin embargo, los pasos se aplican dependiendo del tamaño de la empresa.

PESV	BÁSICO	ESTÁNDAR	AVANZADO
Paso 1. Líder del diseño e implementación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 2. Comité de seguridad vial (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 3. Política de Seguridad Vial de la Organización (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 4. Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 5. Diagnóstico (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 6. Caracterización, evaluación y control de riesgos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 7. Objetivos y metas del PESV (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 8. Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 9. Plan anual de trabajo (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 10. Competencia y plan anual de formación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso11. Responsabilidad y comportamiento seguro (Aplica para nivel Avanzado)	No aplica	No aplica	X
Paso 12. Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 13. Investigación interna de siniestros viales (Aplica para nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 14. Vías seguras administradas por la organización (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 15. Planificación de desplazamientos laborales (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 16. Inspección de vehículos y equipos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X

Paso 17. Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 18. Gestión del cambio y gestión de contratistas (Aplica para el nivel Estándar o Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 19. Archivo y retención documental (Aplica para el nivel Estándar y Avanzado)	No aplica	X	X
Paso 20. Indicadores y reporte de autogestión PESV (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 21. Registro y análisis estadístico De siniestros viales (Aplica nivel Avanzado)	No aplica	No aplica	X
Paso 22. Auditoría anual (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 23. Mejora continua, acciones preventivas y correctivas (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
Paso 24. Mecanismos de comunicación y participación (Aplica para todos los niveles)	X	X	X
TOTAL	**18**	**22**	**24**

RODOLFO TORRES CASTELLANOS
C.C. 13482182

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación**:
  ESTRUCTURACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
- **Código del Programa de Formación**:
  82220016
- Nombre del Proyecto
- Fase del Proyecto
- Actividad de Proyecto
- Competencia
- Planificar el aprendizaje en educación vial de acuerdo con el marco normativo institucional y necesidades del participante.
- Promover el logro de competencias ciudadanas en educación vial según lineamientos curriculares establecidos.
- . Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  REALIZAR INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL PESV DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL PESV
  ANALIZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL SEGÚN NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
  DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA SEGÚN PROCEDIMIENTOS
  ESTABLECER ACCIONES DE PREVENCIÓN TENIENDO EN CUENTA EL DIAGNÓSTICO DEL PESV DE LA EMPRESA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA

- Duración de la Guía
  60 horas

2. PRESENTACIÓN

La guía de actividades es un instrumento que permite un avance significativo en la adquisición de habilidades, competencias, y destrezas que le permitirán desempeñarse en el sector productivo. Usted estará apoyado por el instructor en el desarrollo del proceso de formación.

Esta formación permite a las empresas sensibilizar y dar orientación sobre el diseña, construcción e implementación del PESV, que permitirá aclarar objetivos y los alcances de la ley. proponer estrategias orientadas a la promoción, la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. ACTIVIDAD DE REFLEXION INICIAL

Actividades de Reflexión inicial.

"Toda persona que tome parte en el transito como conductor, pasajero, peatón, ciclista, motociclista, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás actores viales aplicando la normatividad "Articulo 55 CNT

De acuerdo a lo anterior flexione frente a su comportamiento en la vía.

¿Comportamiento como Peatón?

Respuesta: Como peatón trato de pasar por las cebras, utilizar los puentes peatonales, respetar las señales de tránsito. Sin embargo, soy consciente que para llegar a la oficina debo cruzar la séptima y no lo realizo por la cebra, lo cual es un error, imprudencia y genera riesgos para mí y los demás actores viales.

¿comportamiento como conductor?

Respuesta: Como conductor cumplo con las normas de tránsito, respeto los semáforos, no parqueo en sitios prohibidos, hago uso de las luces o señales de tránsito. Respeto a los peatones y ciclistas [U1][U2][U3][U4]

¿Comportamiento como pasajero?

Respuesta: Como pasajero de transporte público, principalmente Transmilenio, respeto a los demás pasajeros, trato de ubicarme en la parte del centro de los buses y de esta forma no obstaculizar el ingreso de las demás personas. Utilizo las sillas rojas y ocasionalmente las azules si no veo ninguna persona que la requiera. Utilizo los paraderos adecuadamente.

¿Comportamiento como ciclista?

Respuesta: Como ciclista, dado que trato de usarla una vez a la semana para llegar a la oficina y de regreso a la casa, utilizo la ciclovía la mayor parte de tiempo, excepto donde no hay uso el anden porque me da miedo ir por la vía vehicular. Respeto a los peatones y demás actores viales.

¿Comportamiento como motociclista?

Respuesta: No uso moto, excepto cuando voy como acompañante.

La actividad se socializará y se guardará en la carpeta de evidencias como prueba de producto del aprendiz

3.2 ACTIVIDAD DE CONTEXTUALIZACION

"La resolución 20223040040595 **de 12-07-2022, por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial** y se dictan otras disposiciones "

- Identifique requisitos para la implementación

La resolución 20223040040595 de 12-07-2022, por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones

- Niveles de implementación

El nivel de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial es incipiente, no se ha abordado este tema dentro de la Empresa Familiar.

- Identifique las diferentes misionalidades para la ejecución del PESV en la organización

Actualmente la empresa Familia, tiene tres (3) vehículos

- ¿El plan estratégico de seguridad vial beneficia a la empresa por qué?

El plan estratégico beneficiara a la empresa para identificar riesgos, controles, establecer políticas de operación en el manejo de los diferentes actores viales, generara sensibilidad a todos dentro de la Organización.

- El ciclo PHVA mejora continua tiene cuatro pasos interrelacionados enúncielos

Planear, Hacer, Verificar y Actuar

- Las fallas mecánicas obedecen por lo general a falta de previsión y no hacer los mantenimientos, que clase de mantenimiento es el más recomendable para evitar siniestros viales

Mantenimiento preventivo a los vehículos, motos y bicicletas.

La actividad se socializará y se guardará en la carpeta de evidencias como prueba de producto del aprendiz

3.2.1. Actividades de Contextualización e Identificación de Conocimientos Necesarios Para el Aprendizaje

Defina a las siguientes preguntas

- Flota de vehículos automotores y no automotores: Tres vehículos y una moto
- Misionalidad uno (1): Venta de elementos de protección personas y equipos contra incendio
- Misionalidad dos (2) Mantenimiento y Recarga de equipos contra incendio.
- PESV: Plan estratégico de Seguridad Vial
- SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Marco Normativo: La resolución 20223040040595 de 12-07-2022
- Para que sirve el PESV: Es un marco de acción para la implementación de prácticas, l i n e a m i e n t o s y acciones en materia de Seguridad Vial.

- Seguridad vial: Conjunto de acciones, políticas, normas y comportamientos orientados a reducir el riesgo de accidentes y la gravedad de las lesiones o muertes de los usuarios de las vías
- Vehículo: medio de transporte de personas o cosas, ya sea impulsado por fuerza humana, motor o cualquier otra fuerza
- Ciclo PHVA_ Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

Socialice con sus compañeros anexe a la carpeta de evidencias como prueba de producto

3.3. Actividades de Apropiación de Conocimiento Necesarios Para el Aprendizaje

3.3.1. Actividad De Aprendizaje 1. Apropiarse de las diferentes fases de implementación del PESV

De acuerdo a las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en el material de apoyo, libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtuales, Libros electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas.

Tarea 1. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar los pasos de la fase uno del PESV
Tarea 2. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase dos. del PESV
Tarea 3. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase tres. del PESV
Tarea 4. Ingrese al material de apoyo donde encontrar la documentación para desarrollar la fase cuatro del PESV.

3.3.2. Actividad De Aprendizaje 2. Reconocer formatos de implementación del PESV

De acuerdo con las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtuales, Libros electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas.

Tarea 1. Descargue en el **Anexo. Formatos del PESV** el cual se encuentra en el drive, a continuación, desarrolle cada uno de acuerdo a la fase y envíelo a la carpeta de evidencias como evidencia de conocimiento

3.3.3. Actividad De Aprendizaje 3. Conocer, identificar, aplicar la metodología para la implementación del PESV

De acuerdo a las indicaciones, orientaciones y exposiciones realizadas por su instructor en clase y apoyado en libros de la biblioteca, revistas especializadas, herramientas virtua^{G}l^{F}e^{P}s^{l-},^{F}L^{-1}ib^{3,5}r^{o}^{V}s^{01} electrónicos o cualquier otro documento de la red que le suministre información, desarrolle las tareas propuestas

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

Es un instrumento de planificación el cual contiene la descripción de las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deben adoptar las entidades, organizaciones y empresas públicas y privadas establecidas en el territorio nacional. Estas acciones están enfocadas a alcanzar la seguridad vial como parte esencial inherente al ser humano y propende por evitar o disminuir la ocurrencia de accidentes viales donde se vean inmersos y/o afectados funcionarios, conductores, pasajeros, peatones, contratistas y/o vehículos (propios o contratados) y sus consecuencias.

Funcionalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV es definir las acciones y objetivos o intervenciones concretas que se deben desarrollar para alcanzar los propósitos en materia de prevención en la ocurrencia de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la entidad al especificar y definir la áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las acciones establecidas.

Siniestro vial:

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la norma

Accidentes in Itinere:

Son aquellos que sufre el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo, siempre y cuando c u m p l a n siguientes características: - Que ocurra en el camino de ida o vuelta. - Que no se produzcan interrupciones

por tareas no habituales en el desplazamiento entre el lugar de trabajo y el lugar del accidente. - Que se emplee el itinerario habitual.

Amenaza

Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

ARL

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral. (Res. 1565 de 2014, Ministerio de Transporte).

Automotor:

Todo vehículo propulsado por un motor de combustión interna, cuyo chasis o bastidor está montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público. Ejemplos: motocicletas, automóviles, camionetas, camiones, van, vehículos especiales adecuados para caninos, vehículos necro móviles, vehículos adecuados para el transporte elementos explosivos, etc.

Carretera:

Vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.

Condiciones tecno-mecánicas, de emisiones contaminantes y de operación:

Para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales

Conductor:

Funcionario habilitado y capacitado técnica y teóricamente para operar un vehículo (Ley 769 de 2002).

Formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras – FACI:

Formato de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras – FACI:

: Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria, y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar, y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Decreto 1072 2015).

Vulnerabilidad:

Es la probabilidad de afectación, o susceptibilidad de ser afectado por una amenaza y su capacidad de sobreponerse a los efectos causados.

5. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Código nacional de tránsito ley 769 de 20002

Código de procedimiento penal

Decreto único reglamentario del transporte 1079 de 2015

Resolución 40595 de 2022

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Jose Jaime Gonzalez	Instructor	CTT	12-02-2024

7. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del cambio

Autor (es)	Diana Constanza Ramirez Ardila	Profesional Especializado	Oficina Asesora de Planeación		








REDMI NOTE 11 | @TOJ


REDMI NOTE 11 | @TOJ



CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

"Todos los servicios que ofrece el SENA son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requieren intermediarios."

LISTADOS DE ASISTENCIA FORMACION COMPLEMENTARIA

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA

OBJETIVO/TEMA: Mantenimiento Sistema 3320217

INSTRUCTOR: Jaime Gonzalez

No	NOMBRE	CEDULA	FECHA: 22-9-2025	FECHA: 23-9-2025	FECHA: 24-9-2025	FECHA: 25-9-2025	FECHA:
1	Edwin Fabian Reyes	1054054124					
2	PABLO LOPEZ	74747388					
3	Pedro Jose castaño	7175.077	Pedro Jose castaño	Pedro Jose Cast	Pedro Jose Cast	Pedro Jose Cast	Pedro Jose Cast
4	Yuber Olando Cruz	1014609012					
5	Diego Quintero	7182-030					
6	OMAR ARIAS	1057463691	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS
7	MAICO R MORENO	80441124					
8	EDWIN S ROMERO	74130370					
9	JUAN CASTELLANOS	1'057.466.310					
10	Pedro Jose Cast	7175.077	Pedro Jose	Pedro Jose	Pedro Jose	Pedro Jose	Pedro Jose
11	Wilmer Cruz	74546941					
12	Nicolas Junco	1003 524 626	Nicolas	Nicolas	Nicolas	Nicolas	Nicolas
13	Saturnino Daniel	4165 944					
14	OMAR ARIAS	1057463691	OMAR A	OMAR A	OMAR A	OMAR A	OMAR A
15	Manuel Vargas	1016174453					
16	Juan Pulgo J	4221878					
17	Linder Gomez	72325525	Linder gomez	Linder gomez	Linder Gomez	Linder gomez	Linder gomez
18	Juan Rivera Ramos	1057464520	Juan Rivera	Juan Rivera	Juan Rivera	Juan Rivera	Juan Rivera
19	Cristobal bautista	4286400					
20	Edgar Diaz C	80257444	Edgar Diaz	Edgar Diaz	Edgar Diaz	Edgar Diaz	Edgar Diaz
21	Fernando Yara	1057465434	Fernando Yara	Fernando Yara	Fernando Yara	Fernando Yara	Fernando Yara

GD-F-014 V01

Powered by CamScanner

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

"Todos los servicios que ofrece el SENA son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requieren intermediarios."

LISTADOS DE ASISTENCIA FORMACION COMPLEMENTARIA

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA

OBJETIVO/TEMA: Conduccion de Vehiculo 3320224

INSTRUCTOR:

No	NOMBRE	CÉDULA	FECHA: 29-09-25	FECHA: 30-9-2025	FECHA: 1-10-2025	FECHA: 2-10-2025	FECHA: 3-10-2025
1	John Reyes	1057464027	John Reyes	John Reyes	John Reyes	John Reyes	John Reyes
2	Pedro M. Avila	1057402833	Pedro Avila	Pedro Avila	Pedro Avila	Pedro Avila	Pedro Avila
3	William Nova	1140977[illegible]	William Nova	William Nova	William Nova	William Nova	William Nova
4	Tomás Nieto	7.177.433					
5	Jonatan Gom	1049615018	Jonatan Gom	Jonatan Gom	Jonatan Gom	Jonatan Gom	Jonatan Gom
6	Dumar Aguirre	79249778					
7	Edson Mora	1057465439					
8	Martin E. Rodrigue	13'991.223					
9	Josi Elicao Gu	72325087					
10	Germán Socrigue Vargas	1055315079	Germán Socrigue	Germán Socrigue	Germán Socrigue	Germán Socrigue	Germán Socrigue
11	Elver Bolaño	1057402275					
12	Henry Rodriguez A	6.775.128	Henry Rodriguez A	Henry Rodriguez A	Henry Rodriguez A	Henry Rodriguez A	Henry Rodriguez A
13	Aristides Caballero	74339883	Aristides	Caballero	Aristides	Caballero	Aristides
14	Jorge Armando C	1057462220					
15	Julio Vargas Pa	72725831					
16	Jaider Acosta	1014737285	Jaider A.	Jaider A.	Jaider A.	Jaider A.	Jaider A.
17	Camilo Galindo	1.053.559398	Camilo G.	Camilo G.	Camilo G.	Camilo G.	Camilo G.
18	William A. Rios A.	1057736438					
19	Ivan Elio Bautis	72.24.99					
20	Henry Rodriguez A	6.775.128	Henry Rodriguez	Henry Rodriguez	Henry Rodriguez	Henry Rodriguez	Henry Rodriguez A
21	IVAN DARIO PAEZ	1057465535					

C17:130C18.SS130

GD-F-014 V01

Powered by CamScanner

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

"Todos los servicios que ofrece el SENA son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requieren intermediarios."

LISTADOS DE ASISTENCIA FORMACION COMPLEMENTARIA

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA

OBJETIVO/TEMA: Servicio y Atencion Al usuario 3320225

INSTRUCTOR: Jaime Castillo

No	NOMBRE	CÉDULA	FECHA: 04-6-2025	FECHA: 6-10-2025	FECHA: 7-10-2025	FECHA: 8-10-2025	FECHA:
1	EDWIN E ROMERO	74150320					
2	MAURO E. MORENO	80441124					
3	PABLO LOPEZ	74347388					
4	Yubee Alarb Cuas	1049609092					
5	Pedro José Castro	7175077	Pedro José Cast	Pedro José Cast	Pedro José Cas	Pedro José Castro	
6	OMAR ARIAS	1057463641	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	Omar Arias	OMAR ARIAS	
7	Diego Quintero	7182030					
8	JUAN CASTELBLANCO	1057.465.340					
9	Samuel torres Arias	1057463339					
10	Edwin Fabian Reyes	1052465424					
11	OMAR ARIAS	1057463691	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	OMAR ARIAS	
12	Pedro José Castro	7175077	Pedro Jose Cas	Pedro Jose Cas	Pedro Jose Cas	Pedro Jose Cas	
13	Camilo Galindo	1053559390	Camilo G	Camilo G	Camilo G	Camilo G	
14	OMAR ARIAS	1057463691	OMAR A	OMAR A	OMAR A	OMAR A	
15	Danilo Bogota	80145710	Danilo B	Danilo B	Danilo B	Danilo B	
16	Alejandro Cont	7170276					
17	Hector Ricaute	386353					
18	Luis Alejandro	97326254	Luis Alejandro	Luis Alejandro	Luis Alejandro	Luis Alejandro	
19	Hernando niño	717743	Hernando n	Hernando n	Hernando n	Hernando n	
20	Nicolas Tupaz	1003824.826					
21	Katherine Daniel	4165444					

C17:I30C16:89:100

GD-F-014 V01

Powered by CamScanner

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOSE JAIME GONZALEZ GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3320215 - MANEJO DEFENSIVO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIVIANOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETECTAR DURANTE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO SITUACIONES DE RIESGO, CANSANCIO Y FATIGA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS, LA VÍA Y SU ESTADO ANÍMICO.

ENUNCIAR LOS DIFERENTES TIPOS DE DISTRACTORES Y ARGUMENTAR COMO CONDUCTOR EL COMPORTAMIENTO ADECUADO PARA EVITARLOS.

IDENTIFICAR LAS CONSECUENCIAS QUE CON LLEVA EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EL CONSUMO DE ALCOHOL, ALUCINÓGENOS Y OTROS MEDICAMENTOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

OPERAR EL VEHÍCULO APLICANDO TÉCNICAS DE MANEJO DEFENSIVO, SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DEL FABRICANTE Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3320216 - INSPECCION PRE OPERACIONAL EQUIPO DE TRANSPORTE INDUSTRIAL CARGA PESADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALISTAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES PESADOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y POLÍTICAS DE LA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EFECTUAR INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL A LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE POTENCIA: EMBRAGUE, TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES EJE CARDÁNICO Y DIFERENCIAL DEL EQUIPO DE CARGA. DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

EJECUTAR INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL A LOS SISTEMAS DE LUBRICACIÓN, REFRIGERACIÓN, ALIMENTACIÓN, ESCAPE Y ELÉCTRICO EN EL MOTOR DEL EQUIPO DE CARGA. DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

REALIZAR LA INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL A LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS ACTIVOS Y PASIVOS DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE, NORMATIVIDAD VIGENTE Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.

VERIFICAR EL ESTADO Y ANCLAJES DE LA CARROCERÍA DEL VEHÍCULO DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3320217 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS MOTORES DIESEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR INSUMOS Y ÁREA DE TRABAJO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON MANUAL DE MANTENIMIENTO Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

SUSTITUIR FILTROS, FLUIDOS Y COMPONENTES DE SISTEMAS AUXILIARES, DEL MOTOR DIESEL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DIÉSEL DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL FABRICANTE, NORMAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3320224 - CONDUCCIÓN VEHÍCULO LIVIANO DE TRANSPORTE DE CARGA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANEJAR LOS EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE SEGÚN NORMAS Y PLAN DE OPERACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONDUCIR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZANDO LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE, NORMAS DE TRÁNSITO NACIONALES E INTERNACIONALES, TIEMPOS ESTABLECIDOS, RUTAS, PLAN DE NAVEGACIÓN APOYADOS CON TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y SEGURIDAD DE LA CARGA Y DE LOS MEDIOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3320214 - COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA SEGURIDAD VIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS EN EDUCACIÓN VIAL SEGÚN EL CONTEXTO EDUCATIVO Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FOMENTAR CULTURA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA CONDUCTORES. DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

FOMENTAR CULTURA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA PEATONES. DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN NO VERBAL EN LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA VÍA PÚBLICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

RECONOCER LA INFORMACIÓN DE LAS SEÑALES DE TRANSITO DE ACUERDO CON EL NUEVO MANUAL DE SEÑALIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 203,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JOSE JAIME GONZALEZ GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: ***JOSE JAIME GONZALEZ GARCIA*** ***MES/AÑO:*** ***oct-25***

FECHA			HORARIO FICHA	No DE FICHA	MODULO	TIPO		HORAS DIA	HORAS ACUMULADAS
D	M	A				TEORICO	PRACTICO		
1	10	2025	08:00: -16.00	3320224	CONDUCCION DE VEHICULOS LIVIANOS	X		8	8
2	10	2025	08:00: -16.00	3320224	CONDUCCION DE VEHICULOS LIVIANOS	X		8	16
3	10	2025	08:00: -16.00	3320224	CONDUCCION DE VEHICULOS LIVIANOS	X		6	22
6	10	2025	08:00: -16.00	3320225	SERVICIO AL CLIENTE	X		8	30
7	10	2025	08:00: -16.00	3320225	SERVICIO AL CLIENTE	X		8	38
8	10	2025	08:00: -16.00	3320225	SERVICIO AL CLIENTE	x		6	44
9	10	2025	08:00: -16.00	3320225	SERVICIO AL CLIENTE	X		8	52
10	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		6	58
14	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		8	66
15	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		8	74
16	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		6	80
17	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		8	88
20	10	2025	08:00: -16.00	3354939	COMPETENCIAS CIUDADANAS	X		8	96
21	10	2025	08:00: -16.00	3354946	MANEJO DEFENSIVO	X		6	102
22	10	2025	08:00: -16.00	3354946	MANEJO DEFENSIVO	X		8	110
23	10	2025	08:00: -16.00	3354946	MANEJO DEFENSIVO	X		6	116
24	10	2025	08:00: -16.00	3354946	MANEJO DEFENSIVO	X		8	124
27	10	2025	08:00: -16.00	3354946	MANEJO DEFENSIVO	X		6	130
28	10	2025	08:00: -16.00	3354947	INSPECCION PREOPREACION DE VEHICULOS	X		8	138
29	10	2025	08:00: -16.00	3354947	INSPECCION PREOPREACION DE VEHICULOS	X		6	144
30	10	2025	08:00: -16.00	3354947	INSPECCION PREOPREACION DE VEHICULOS	X		8	152
31	10	2025	08:00: -16.00	3354947	INSPECCION PREOPREACION DE VEHICULOS	X		8	160



Nombre del Instructor: **JOSE JAIME GONZALEZ GARCIA CC7304399**

NOMBRE COORDINADOR: **JOAQUIN RUIZ DIAZ**

C.C. : 11251198

FIRMA: